

PROPUESTA PEDAGÓGICA

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE

CURSO 2023-2024

## ÍNDICE

I.- Descripción del equipo de ciclo

II.- Marco legislativo

III.- Introducción

IV.- Concreción del currículo para las niñas y los niños del centro

V.- Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo

VI.- Metodología

VII.- Medidas de atención a la diversidad

VIII.- Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos

IX.- Distribución del tiempo

X.- Selección y organización de los recursos didácticos y materiales

XI.- Procedimientos de evaluación del alumnado

XII.- Evaluación inicial

XIII.- Evaluación de la propuesta pedagógica

## I.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE CICLO

Tal y como se establece en el artículo 80 del [Decreto 328/2010, de 13 de julio](#), el equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él.

Por tanto, durante el presente curso escolar, el equipo del 2º ciclo de educación infantil estará compuesto por las siguientes personas:

Tutoría 3 años A: Susana Pena Gatón

Tutoría 3 años B: Mª Lorena Benítez Cruz (titular) - Mercedes Aceituno Berengueras  
(sustituta 1 trimestre)

Tutoría 4 años A: Carolina Susana Ledesma Alba

Tutoría 4 años B: Elena Morales Gómez

Tutoría 5 años A: Carmen Rocío Alcaraz Acosta

Tutoría 5 años B: Esperanza Rodríguez Ramos

Tutoría 5 años C: Priscila Mª Pedrosa Villegas

Apoyo infantil: Mª Ángeles Ávila Rodríguez

Especialista inglés: Ana Bonilla Rueda (titular) - Susana Mª Porras Mercado (sustituta 1 trimestre)

Especialista religión 3, 4 y 5 años (A y B): Unai Quirós Tornero

Especialista religión 5 años A: Mariano Alba Velázquez

El equipo docente del segundo ciclo de educación infantil, además, está comprometido con la educación, motivado y dispuesto a colaborar en el desarrollo de nuestros estudiantes y en la mejora continua de nuestro centro, así como dispuesto a seguir avanzando en su formación continua y profesionalidad.

**Número de clases por nivel incluyendo el número de alumnado por aula:**

3 AÑOS A	21
3 AÑOS B	22
4 AÑOS A	23
4 AÑOS B	23
5 AÑOS A	23
5 AÑOS B	21
5 AÑOS C	23

**II.- MARCO LEGISLATIVO**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Infantil. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el [Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

La Comunidad Autónoma de Andalucía a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia y en el ejercicio de esta competencia, ha publicado el [Decreto 100/2023, de 9 de mayo](#), por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como desarrollo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, se hace necesario disponer de un nuevo marco normativo, mediante la [Orden 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

Existe también legislación que amplían y especifican sobre algunos aspectos concretos, lo establecido por las citadas anteriormente y que iremos mencionando a lo largo de esta propuesta, como pueden ser:

- **Circular de 25 de julio de 2023** de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.
- **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria
- En la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de EDUCACIÓN INFANTIL en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

### III.- INTRODUCCIÓN

Esta propuesta pedagógica está relacionada con nuestro [Plan de centro](#) en el que se recogen las señas de identidad de nuestra comunidad educativa.

Se enmarca dentro de la nueva ley de educación, LOMLOE, que es la última de las normativas vigentes en el ámbito educativo. Se aprobó el 29 de diciembre de 2020 con el nombre de **Ley Orgánica 3/2020**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y afecta a todos los niveles de enseñanza no universitaria. Esta ley derogó la LOMCE, ley educativa de 2013, e introdujo importantes modificaciones en la LOE, ley vigente desde 2006.

Esta programación forma parte del plan de centro del Ceip Rectora Adelaida de la Calle y está diseñada por y para el segundo ciclo de la etapa infantil. Su diseño tiene en cuenta la idiosincrasia del centro que se caracteriza por varios aspectos distintivos que definen nuestra forma de trabajar y nuestra comunidad educativa en su conjunto.

Al igual que nuestro centro, desde nuestro ciclo valoramos y promovemos las metodologías activas y el aprendizaje colaborativo, respetando los diferentes ritmos de cada niña/o; fomentamos la convivencia positiva (relaciones en armonía, donde la escucha y la participación sean objetivos principales); buscamos promover la conservación del medio ambiente a través de nuestra comunidad educativa; apoyamos y creemos en la innovación educativa; participamos activamente en la transformación y embellecimiento de nuestros espacios, entendiendo éste como un elemento educador; y colaboramos con todas las demás propuestas y líneas de actuación que provienen del plan de centro y del equipo directivo.

A continuación, exponemos información relevante sobre nuestro centro escolar, así como su entorno más próximo y su comunidad educativa.

### **Análisis general del contexto**

Dado que el *artículo 21.2 del Decreto 328/2010* establece que “el proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el Centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad”, parece conveniente comenzar con el estudio del contexto, es decir, describiendo su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del Centro, y aquellos aspectos más significativos que sitúen a cualquier persona que lea el documento.

Se sugiere que el análisis del contexto se incluya como introducción al proyecto educativo, antes de desarrollar los aspectos prescriptivos del mismo. A continuación se analiza el contexto, concretamente su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del Centro, y aquellos aspectos más significativos que modulan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **El centro y su entorno**

Nuestro colegio es un centro público de Educación Infantil y Primaria creado en el curso 2010/2011. Se ubica en una zona de Málaga, situada al noroeste de la ciudad, en la que se

encuentran uno de los campus de la Universidad de Málaga, el Hospital Clínico Universitario, y una amplia zona residencial en pleno desarrollo. Esta zona de la ciudad, durante muchos años fue considerada casi como un núcleo urbano independiente de la misma, pero se ha convertido hoy en uno de los barrios más dinámicos y prósperos de Málaga. En 2.023 están censados cerca de 40.000 habitantes en el distrito al que pertenece nuestro colegio. En la actualidad se ha producido un aumento sustancial de la población al añadirse un barrio nuevo con una extensión geográfica considerable (Soliva). Así pues, podemos señalar que la zona cuenta con nuevos servicios, por ejemplo: espacios ajardinados con alcorques a ambos lados de la calle en la que se encuentra nuestro colegio, con jardineras, césped y palmeras en la rotonda sobre el arroyo Roldán, instalación de áreas infantiles, se han construido tres pistas polideportivas, además se han remodelado las instalaciones de El Cónsul y las del campo de fútbol de los Morales. Y actualmente se construye en Torre Atalaya una pista de patinaje y la pista polideportiva Morales II, el parque de la laguna de la Barrera, espacio natural formado a partir de las canteras de arcillas, que ha surgido tras la regeneración ambiental de todo el entorno de esta singular laguna, etc. A lo anteriormente expuesto se añade la llegada del metro y la nueva zona de ampliación de la Universidad de Málaga.

Todos estos nuevos servicios se unen a los ya existentes, entre los que podemos destacar: Centro de Salud, hipermercados, varios colegios de infantil y primaria próximos, Instituto de Educación Secundaria, varias escuelas infantiles de 0 a 3 años, Biblioteca de barrio, Centro de Servicios Sociales de la Junta de Distrito zona 10, iglesias, Campus Universitario Teatinos, Hospital Clínico...

Sobre esta zona, en algunas ocasiones podremos encontrar que se refieren a ella como el distrito “más joven” de la ciudad, y en efecto es así, pues es zona de expansión de la ciudad, y numerosas familias han encontrado en este barrio el lugar ideal para vivir por lo que nos encontramos que la población que tiene nuestro colegio como centro de referencia son, en su mayoría, familias jóvenes, con uno o dos hijos. En años anteriores los dos progenitores trabajan, con la reciente crisis económica las circunstancias familiares han cambiado no pudiendo generalizarse la característica señalada.

### **Situación socio-económica y cultural de las familias**

Antes de la crisis económica la clase social que predominaba correspondía a un nivel socio-económico medio, con rentas en torno a los 30.000 euros anuales. La mayoría de las familias, con pocas excepciones, poseía vivienda en propiedad. Actualmente la situación ha cambiado considerablemente, de forma que nos encontramos con niveles de renta muy dispares y situaciones socio-económicas que ocupan los extremos del rango de posibilidades. En los últimos años ha aumentado el número de familias en situación de desventaja social. Existe un alto porcentaje de familias en las que al menos uno de los progenitores posee estudios académicos de grado superior (diplomatura o licenciatura) y contamos con bastantes familias en las que uno o dos de los miembros de la unidad familiar tienen puesto de rango correspondiente a licenciatura o grado. También merece destacarse el bajo índice de alumnado inmigrante que posee el Centro.

En este apartado se debe subrayar como un factor positivo y de gran relevancia para la vida del centro la gran implicación y participación de las familias en la educación de sus hijos/as; suelen asistir con gran frecuencia a las tutorías y reuniones escolares, y participan en las actividades del Centro. La implicación de la AMPA del Centro en la mejora del clima de convivencia, en la ayuda prestada de manera permanente en cualquier actividad emprendida y en la voluntad de dotar al Centro de los recursos inexistentes (escenario de la sala de usos múltiples, dotación de equipos informáticos para las aulas, parque infantil, etc.) se hace palpable en el quehacer diario. Las personas representantes de AMPA participan al 100% en todas y cada una de las reuniones convocadas, aunque cuentan con un número de socios que se eleva a ciento setenta y tres socios y socias, no representando la mayoría de las familias cuyos hijos están matriculados en el Centro.

### **Perfil del alumnado**

El número de alumnos y alumnas de nuestro Centro se sitúa en torno a los 156 alumnos y alumnas inscritos en la Etapa de Educación Infantil, Segundo Ciclo, y a los 463 alumnos y alumnas pertenecientes a la Etapa de Educación Primaria; un total aproximado de seiscientos diecinueve alumnos y alumnas que componen el Centro. Nuestro Centro tiene la categoría de C3; quiere decir que cada nivel educativo que compone Primer, Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria consta de tres unidades cada uno computando excepto los niveles de Primero y Sexto que integran cuatro grupos diferentes cada uno de ellos, junto con el tramo

de Educación Infantil que contempla la distribución de dos unidades por nivel en tres y cuatro años, así como tres unidades en el nivel de cinco años. Se computa un total de 27 unidades, ya que corresponden 20 unidades en el tramo de Educación Primaria y 7 unidades en el tramo de Educación Infantil.

El nivel sociocultural de las familias es muy variado teniendo familias en la cual los dos progenitores tienen estudios universitarios hasta con estudios primarios, como ya se ha descrito anteriormente; en un porcentaje alto de hogares trabajan los dos progenitores, y las familias suelen ser de 4 miembros. El alumnado inmigrante de incorporación tardía es mínimo.

Pero esto no implica que nuestro centro no posea otro tipo de singularidad y es el relativo a la Atención a la Diversidad (Equidad en la Educación, LOMLOE, y por tanto, pueden aparecer aparecen numerosos casos de alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo en las diversas categorías que aglutinan el término: necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades y compensación educativa). Pero entendemos todas estas “diferencias” de forma natural al igual que se da en la sociedad, y sólo si aceptamos este principio de que todos somos iguales pero diferentes y valoramos su grandeza, ya que las diferencias son las que nos enriquecen como personas; podremos ser lo suficientemente flexibles y creativos para aceptar a su vez a cada una de las distintas manifestaciones y expresiones de las personas que la componemos, de forma que seamos una escuela inclusiva. Este leit motiv vertebrará nuestra forma de trabajo, de hecho, la metodología del trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo aparecen considerados en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, como metodologías favorecedoras de la inclusión.

### **Perfil del profesorado**

- Situación administrativa (estabilidad, especialidades)
- Capacidad, motivación, compromiso, hábitos de trabajo en equipo
- Formación e innovación: concepciones, intereses y práctica
- Relaciones interpersonales

Los maestros y las maestras somos receptores de demandas desde diversas posiciones: la sociedad, las familias, la escuela y de cada uno de los niños y niñas en concreto; y debemos responder a dichas demandas como ente público, como profesionales y pedagógicamente. Aunque es un Centro con una trayectoria vital corta en el tiempo, ya contamos con una buena parte de la plantilla ocupada por personal definitivo, concretamente ocho docentes en Educación Infantil y veinte docentes en Educación Primaria, sin la inclusión del maestro de Religión Católica, que tiene asignada su plaza en el Centro, y contando con la maestra de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje a tiempo completo. El Centro dispone de Conserje, asignada desde el Distrito 11 Teatinos-Universidad, y actualmente no cuenta con una persona funcionaria interina del PAS, con asignación de labores administrativas, porque ha sido trasladada. Además se dispone de una persona Técnico en Integración Social no de función pública sino de empresa adjudicataria, dos figuras sombras en el Centro, una persona de Pedagogía Terapéutica a tiempo parcial, asignada de manera temporal por el Equipo de Orientación Externo Málaga Oeste, y con personal adscrito a servicios complementarios (Aula Matinal, Comedor, Actividades Extraescolares, Programa Incide de la entidad Caixa y Programa PARCEP).

Por otro lado, entendemos que el papel del maestro y la maestra es de acompañante, de guía que dialoga con el niño para ayudarlo en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del mundo de la razón y las emociones, a interpretar la realidad al ponerlo en contacto con las diferentes miradas que ofrecen las disciplinas del conocimiento y la cultura de la que formamos parte; a través de preguntas, de situaciones, de retos que desencadenan procesos de aprendizajes críticos.

Consideramos así mismo fundamental la formación permanente y compartida de todo el equipo docente, por lo que se diseñarán Planes de formación en centro y se garantizarán sesiones de formación compartida que deberá ser compromiso de las personas que forman parte del equipo.

Consideramos seis ámbitos que hay que trabajar y profundizar para conseguir perfiles profesionales de calidad adecuados a nuestra escuela: el intelectual o cultural, lo emocional, lo ético, lo estético, el social y el físico. Es necesario que la escuela vele para que los

profesionales de la educación que integran la plantilla puedan trabajar en este sentido e ir consiguiendo de esta manera un deseado bienestar docente.

Se trata de una plantilla actual muy motivada por la innovación educativa y las metodologías activas que se ha incorporado a la dinámica de trabajo del Centro con interés en la formación continuada.

#### **IV.- CONCRECIÓN CURRICULAR**

Para poder elaborar una propuesta educativa acorde a las necesidades e intereses de nuestro alumnado, es fundamental conocer y comprender cómo son las niñas y niños en esta etapa.

##### **Características evolutivas de 3 a 6 años**

El periodo de edad comprendido entre los tres y los seis años que se corresponde con el segundo ciclo de Educación Infantil, está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los/as niños/as.

##### **A) Desarrollo motriz**

- Motricidad gruesa
  - Consiguen permanecer un tiempo, cada vez más amplio, quietos/as y desarrollando la misma actividad.
  - Muestran un progresivo dominio y coordinación general de su cuerpo, desarrollan el sentido del equilibrio y la independencia motriz. Esto permitirá a los niños/as un control cada vez más adecuado de sus movimientos en actividades tales como: subir y bajar escaleras, lanzar y recoger una pelota en movimiento, andar a la pata coja, seguir el ritmo de la música y bailar, etc.
  - A lo largo del ciclo cada niño y cada niña irá estableciendo su predominancia lateral (diestro o zurdo).
- Motricidad fina

- Adquieren una progresiva habilidad e independencia en los movimientos finos de los dedos, lo que les permite: manejar objetos pequeños y ensartar; vestirse y quitarse la ropa utilizando de manera progresivamente más correcta botones y cremalleras; manejar libros, pasando las páginas con cada vez mayor facilidad; realizar trazos cada vez más controlados y dibujar con más precisión.
- Muestran una presión y dominio progresivo en el manejo autónomo de herramientas relacionadas con las tareas escolares (lápiz, tijeras, punzón...), la higiene (peine, cepillo dental...) y la alimentación (cuchara, tenedor...).

#### B) Desarrollo socio-afectivo

En el segundo ciclo de la etapa de Educación infantil se produce un gran avance en el proceso de socialización del niño y de la niña a partir de dos procesos paralelos:

La construcción de su autoconcepto, que se va formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hacen tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento; de este modo:

- Se reconocen a sí mismos/as como una persona frente a los demás, mostrándose progresivamente más independientes y autónomos/as en la realización de las rutinas y las actividades diarias.
- Son paulatinamente capaces de asumir algunas responsabilidades y realizar pequeños encargos.
- Necesitan sentirse importantes para las personas de su entorno, especialmente para los adultos, les gusta que les elogien por sus logros y son capaces de reconocer sus errores.

El desarrollo progresivo de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas; en este sentido los/as niños/as:

- Comienzan a desarrollar relaciones sociales con los compañeros/as y adultos que les rodean, comprendiendo la necesidad de establecer y respetar algunas normas de convivencia.
- Muestran actitudes de protección hacia los/as otros/as niños/as, en especial si son más pequeños/as, y son capaces de prestarles ayuda.
- Son capaces de tomar en consideración los sentimientos y deseos de los/as demás, y comienzan a desarrollar esquemas morales basándose en las opiniones de los/as que les rodean.
- A lo largo del ciclo los niños/as evolucionan desde el individualismo propio del egocentrismo hacia una progresiva cooperación y colaboración con sus iguales, lo que se manifiesta en prácticamente todas sus actividades y muy particularmente en el juego:
  - *Hacia los 3 años*, comienzan a jugar con los otros niños/as estableciendo relaciones de cooperación esporádicas, aunque todavía predominan los juegos solitarios.
  - *Hacia los 4 años*, participa ya en los juegos con otros niños/as de su edad disfrutando con su compañía, aunque le cuesta compartir.
  - *Hacia los 5 años*, les gusta jugar con sus compañeros/as desarrollando relaciones de amistad y colaboración.

### C) Desarrollo cognitivo

- Inicialmente poseen un pensamiento egocéntrico, íntimamente unido a sus necesidades inmediatas, que evoluciona a lo largo del ciclo permitiéndoles asumir, poco a poco, puntos de vista diferentes a los suyos: de sus iguales o de los adultos con los que se relacionan de manera habitual.
- Pueden seguir instrucciones cada vez más complejas, de hasta dos o tres pasos sencillos.
- A lo largo del ciclo, van desarrollando su capacidad de atención, que es progresivamente mayor y durante un tiempo más prolongado, van tolerando mejor las actividades tranquilas y sedentarias, finalizan las actividades que empiezan e incluso pueden demorar una actividad

que les interese y retomarla con posterioridad. - Se desarrolla también su apreciación del tiempo, lo que favorece su capacidad para ordenar hechos temporalmente y, si bien en un principio les cuesta diferenciar pasado y futuro, a lo largo del ciclo van comprendiendo y utilizando conceptos temporales como: ahora, antes, después, ayer, hoy, mañana, por la mañana, por la tarde, por la noche...

- Utilizan dos medios fundamentales para el conocimiento de la realidad que les rodea: el juego y el lenguaje.

- A través del juego, disfrutan experimentando, manipulando, ordenando, enumerando y clasificando objetos y elementos de su entorno. Además, acompañan sus juegos con comentarios, diálogos y explicaciones.

El desarrollo del lenguaje, y el uso cada vez más adecuado que hacen de él, contribuyen a construir su pensamiento y les ayuda a comprender e interpretar la realidad. Al finalizar el ciclo poseen un lenguaje formal y estructuralmente más completo.

### **Identidad de la etapa: fines, principios generales, principios pedagógicos y objetivos.**

Según recoge el [Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil:

#### Artículo 4. Fines.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

#### Artículo 5. Principios generales.

1. La Educación Infantil tiene carácter voluntario.
2. El segundo ciclo de esta etapa educativa será gratuito. En el marco del plan que, conforme a lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

deberá establecer el Gobierno en colaboración con las administraciones educativas, se tenderá a la progresiva implantación del primer ciclo mediante una oferta pública suficiente y a la extensión de su gratuidad, priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social y la situación de baja tasa de escolarización. Y la orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo de la educación infantil en Andalucía.

3. Con el objetivo de garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y en la evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

4. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje

#### Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirá la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

#### Artículo 7. Objetivos.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

**COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA: PERFIL COMPETENCIAL CON DESCRIPTORES OPERATIVOS CORRESPONDIENTES AL CICLO.**

Competencia en Comunicación Lingüística

<b>CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.</b>	
5 años	Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
4 años	Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud respetuosa.
3 años	Expresa sentimientos, vivencias o emociones de manera oral y participa en interacciones comunicativas.
<b>CCL 2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.</b>	
5 años	Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
4 años	Comprende e interpreta, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
3 años	Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos.

<b>CCL 3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.</b>	
5 años	Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
4 años	Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad y manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
3 años	Localiza, de manera guiada, información sencilla.
<b>CCL 4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.</b>	
5 años	Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
4 años	Se acerca a la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación y se inicia en el proceso de escritura.
3 años	Muestra curiosidad e interés por el lenguaje escrito y establece los primeros contactos con la literatura infantil
<b>CCL 5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.</b>	
5 años	Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.
4 años	Se inicia en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, resolviendo los conflictos de manera dialogada y desarrollando de manera progresiva el lenguaje.
3 años	Se inicia en la resolución de conflictos, utilizando de manera progresiva la expresión oral.

### Competencia Plurilingüe

**CP1 Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.**

5 años	Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
4 años	Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua.
3 años	Manifiesta interés por otras lenguas y culturas.
<b>CP2 Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.</b>	
5 años	Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
4 años	Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.
3 años	Conoce vocabulario sencillo de una nueva lengua.
<b>CP3 Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.</b>	
5 años	Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.
4 años	Muestra interés por conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno.
3 años	Tiene interés por la diversidad lingüística y cultural de su entorno.

### Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

<b>STEM 1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.</b>	
5 años	Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
4 años	Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos.
3 años	Aplica procesos básicos manipulativos para resolver pequeños problemas de la vida cotidiana
<b>STEM 2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.</b>	

5 años	Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
4 años	Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos.
3 años	Muestra interés por la observación de los seres vivos y fenómenos de su entorno.
<b>STEM 3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.</b>	
5 años	Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
4 años	Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
3 años	Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo.
<b>STEM 4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).</b>	
5 años	Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).
4 años	Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).
3 años	Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas para exponer pequeños trabajos.
<b>STEM 5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.</b>	
5 años	Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.
4 años	Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.
3 años	Se interesa por participar en actividades al aire libre.

### Competencia Digital

<b>CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.</b>	
5 años	Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
4 años	Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
3 años	Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
<b>CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.</b>	
5 años	Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
4 años	Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
3 años	Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales.
<b>CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.</b>	
5 años	Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
4 años	Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
3 años	Participa, de manera guiada, en el uso de actividades de PDI.
<b>CD4 Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.</b>	
5 años	Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables con medidas de seguridad básica y necesaria que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
4 años	Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
3 años	Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
<b>CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.</b>	

5 años	Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.
4 años	Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.
3 años	Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

### Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

<b>CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.</b>	
5 años	Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
4 años	Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración.
3 años	Se relaciona con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
<b>CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.</b>	
5 años	Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
4 años	Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
3 años	Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
<b>CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.</b>	
5 años	Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
4 años	Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
3 años	Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente y colaborando con los demás.

<b>CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.</b>	
5 años	Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
4 años	Muestra iniciativa por participar en actividades, ampliando la confianza en sí mismo y en los demás.
3 años	Muestra iniciativa por participar en actividades, ampliando la confianza en sí mismo.
<b>CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.</b>	
5 años	Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.
4 años	Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas.
3 años	Interioriza las rutinas diarias y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

### Competencia Ciudadana

<b>CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.</b>	
5 años	Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
4 años	Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno a través del juego.
3 años	Conoce las costumbres y tradiciones de su entorno y aplica las normas de convivencia en su rutina diaria.
<b>CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente Observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.</b>	
5 años	Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente Observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

4 años	Interactúa con sus iguales basándose en la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
3 años	Interactúa con sus iguales y aprende a respetar a los demás, a los animales y al medio ambiente.
<b>CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.</b>	
5 años	Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
4 años	Comienza a mostrar respeto hacia los demás y rechaza estereotipos y discriminación.
3 años	Muestra respeto hacia los demás identificando diferencias entre las personas de su entorno.
<b>CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.</b>	
5 años	Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.
4 años	Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.
3 años	Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

### Competencia Emprendedora

<b>CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.</b>	
5 años	Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
4 años	Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos relacionados con la sostenibilidad.
3 años	Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos relacionados con la sostenibilidad.

<b>CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.</b>	
5 años	Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
4 años	Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana.
3 años	Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias.
<b>CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.</b>	
5 años	Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.
4 años	Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos.
3 años	Formula preguntas y utiliza el lenguaje para expresar sus acciones y emociones.

### Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales

<b>CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.</b>	
5 años	Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
4 años	Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
3 años	Disfruta con las distintas representaciones artísticas y culturales.
<b>CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionada con su patrimonio.</b>	

5 años	Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionada con su patrimonio.
4 años	Disfruta de las actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
3 años	Disfruta de las actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
<b>CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.</b>	
5 años	Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
4 años	Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales.
3 años	Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación.
<b>CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plástica, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.</b>	
5 años	Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plástica, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.
4 años	Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plástica, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.
3 años	Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plástica, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

### **Contribución de las áreas a las competencias clave.**

Como se recoge en el decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en Andalucía, la necesidad de sistematizar y planificar la actividad educativa aconseja la organización del currículo de la etapa en tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil: Crecimiento en Armonía; Descubrimiento y Exploración del Entorno, y Comunicación y Representación de la Realidad. Estas tres áreas participan en todos los aprendizajes y contribuyen al

desarrollo de todas las competencias clave establecidas en el anexo I de este real decreto, así como a la consecución de los objetivos de la etapa.

En cada área se proponen unas competencias específicas comunes para los dos ciclos de la etapa. Para la formulación de estas competencias específicas se han tenido en cuenta las competencias clave de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente en su vinculación con los retos y desafíos del siglo XXI, lo que conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de saberes, sino el desarrollo integral de niños y niñas, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales.

Para cada área y ciclo se establecen también los criterios de evaluación. Dado el propio carácter de la etapa, estos criterios de evaluación no tienen valor acreditativo, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, y proporcionan una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas. Asimismo, en cada área se incluyen los saberes básicos que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar cada ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

A continuación, se exponen en una tabla, la relación entre las competencias específicas, que parten de las competencias clave, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

<b>Área 1. Crecimiento en Armonía (Segundo ciclo)</b>			
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>	
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	CA.02.A.01./ CA.02.B.01. CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.D.07.	CA.02.A.02./ CA.02.B.02./ CA.02.B.04. CA.02.C.01./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07.
	1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación	CA.02.A.03./ CA.02.B.02.	CA.02.A.04./ CA.02.B.03./



	en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.D.02. CA.02.D.04./ CA.02.D.06./	CA.02.B.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.03./ CA.02.D.05. CA.02.D.07.
	1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	CA.02.A.05./ CA.02.B.02. CA.02.C.01./ CA.02.C.06./	CA.02.A.06./ CA.02.B.03./ CA.02.C.05. CA.02.C.07.
	1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	CA.02.B.03./ CA.02.C.01. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.	CA.02.B.05./ CA.02.C.05./
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	CA.02.A.01./ CA.02.B.01. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.06.	CA.02.A.02./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.02./ CA.02.C.04./
	2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	CA.02.A.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.06./ CA.02.C.04./	CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.02. CA.02.C.07.
	2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	CA.02.A.04./ CA.02.B.04. CA.02.B.06./ CA.02.C.05./	CA.02.A.05./ CA.02.B.05./ CA.02.C.01. CA.02.C.07.
	2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.	CA.02.A.06./ CA.02.B.05. CA.02.C.01./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07.	CA.02.B.04./ CA.02.B.06./ CA.02.C.03. CA.02.C.06./
3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	CA.02.A.01./ CA.02.B.03. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.06.	CA.02.A.02./ CA.02.B.04./ CA.02.B.06. CA.02.C.04./



de vida saludable y eco socialmente responsable.	3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	CA.02.A.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.06./ CA.02.C.07.	CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.06.
	3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y eco socialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	CA.02.A.04./ CA.02.B.02. CA.02.B.04./ CA.02.C.01./ CA.02.C.03. CA.02.C.07.	CA.02.A.05./ CA.02.B.03./ CA.02.B.05. CA.02.C.02./ CA.02.C.05./
	3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	CA.02.A.07./ CA.02.B.03. CA.02.B.05./ CA.02.C.02./ CA.02.C.05. CA.02.C.07.	CA.02.A.08./ CA.02.B.04./ CA.02.B.06. CA.02.C.03./ CA.02.C.06./
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	CA.02.A.01./ CA.02.B.03. CA.02.C.01./ CA.02.C.06./ CA.02.D.01. CA.02.D.03./ CA.02.D.05./ CA.02.D.08.	CA.02.B.01./ CA.02.B.04./ CA.02.C.04. CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.04. CA.02.D.06./
	4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	CA.02.A.02./CA.02.A.03./ CA.02.B.01. CA.02.B.04./ CA.02.B.06./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./CA.02.C.07./CA.02.D.01.CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04.CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.08.	CA.02.B.03./ CA.02.B.05. CA.02.C.01./
	4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	CA.02.A.04./ CA.02.A.06. CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.04. CA.02.D.02./ CA.02.D.04./ CA.02.D.06.	CA.02.A.05./ CA.02.B.02./ CA.02.B.04. CA.02.C.01./ CA.02.C.07./ CA.02.D.03. CA.02.D.05./ CA.02.D.07.



	4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	CA.02.A.07./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02. CA.02.B.03. / CA.02.C.01./ CA.02.C.02. CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07.
	4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.	CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09. CA.02.D.10.
	4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	CA.02.B.02./ CA.02.B.06./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.03. CA.02.D.08./ CA.02.D.09./CA.02.D.10.

<b>Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno (Segundo ciclo)</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./DEE.02.C.09.
	1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.05.
	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.06.



	espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	
	1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06. DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	DEE.02.A.07./ DEE.02.B.04.
	1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.05. DEE.02.B.01.
	1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.04.
	1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04.
2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.	2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05.
	2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.04.
	2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
	2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.



	2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.02.
	2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.	3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	DEE.02.A.01./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06. DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08. DEE.02.C.09.
	3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06.
	3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer Relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01. DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.



<b>Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad (Segundo ciclo)</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.04. CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04. CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.03.
	1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02./ CRR.02.I.03. CRR.02.I.04.
	1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.E.01. CRR.02.E.02.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o Manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04./ CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02. CRR.02.I.03./ CRR.02.I.04.
	2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.



	2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	CRR.02.B.02./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02. CRR.02.C.04./ CRR.02.E.04./ CRR.02.F.02. CRR.02.F.07./ CRR.02.G.04.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades  Expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
	3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.04./ CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06. CRR.02.F.07./ CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./CRR.02.H.03.

	3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folclore andaluz.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.07.	CRR.02.F.02./ CRR.02.F.06./
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.05./ CRR.02.D.07./ CRR.02.D.09.	CRR.02.D.02./ CRR.02.D.04./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.08./
	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.05./ CRR.02.D.07./ CRR.02.D.09.	CRR.02.D.02./ CRR.02.D.04./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.08./
	4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.03.	CRR.02.E.02./ CRR.02.E.04.
	4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.05./ CRR.02.D.07./ CRR.02.D.09. CRR.02.E.02./ CRR.02.E.04.	CRR.02.D.02./ CRR.02.D.04./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.08./ CRR.02.E.01./ CRR.02.E.03.
	4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.03.	CRR.02.E.02./ CRR.02.E.04.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.	
	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.	
	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo,	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.03.	CRR.02.E.02./ CRR.02.E.04.

	explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	
	5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
	5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04.
	5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.04.

Debido a que los criterios de evaluación que se proponen en la anterior tabla son finalistas, se anexan al final de este documento dos tablas en las que se gradúan los distintos criterios de evaluación y los saberes básicos para los diferentes niveles.

### Atención Educativa

En cuanto a la materia de Atención educativa (ATEDU), la norma establece que “esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave”, a través de:

- La realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad,
- Las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes; no supondrán aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento de la religión, ni estudio asistido o refuerzo educativo.

En nuestro Centro, se planifican las directrices de esta materia, en el seno el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Órgano (ETCP) que ha consensuado la forma de planificación de la materia que los equipos de ciclo diseñarán la de forma colaborativa, asumiendo los

principios enumerados anteriormente y que están estrechamente imbricados con los objetivos de la etapa y por ende con los de nuestro Proyecto Educativo.

Atención educativa es una materia con 1,5 horas semanales, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, y a propuesta del ETCP la Programación de esta materia es trabajar mediante la promoción de Situaciones de Aprendizaje (SdA) centradas en Metodologías Activas, más concretamente Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ), pilar básico de nuestro Proyecto de Centro.

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas
- Ayude al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales
- Plantee actividades grupales a través de ABJ

Todo ello para trabajar de lleno con nuestro alumnado y conseguir una sociedad mejor, creando unos/as ciudadanos/as críticos/as y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean.

También desde el ETCP, se ha propuesto que la temática de esta materia esté centrada en el tema de nuestro Proyecto Compartido: “Aprender Jugando”, y así contribuir al desarrollo del mismo de forma transversal.

De todos los objetivos descritos en el Plan de Centro, ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

- (1) Rediseñar y enriquecer el currículum
- (2) Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.

- (4) Consolidar un plan de trabajo que propicie la mayor adquisición de la competencia en comunicación lingüística, desde un enfoque comunicativo y social a través del uso de textos sociales para conseguir que la lectura y la escritura sean eficaces
- (6) Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el área científico-matemática, con la intención de trabajar coordinadamente entre los distintos niveles y hacer de nuestro Centro un referente en estos aspectos.
- (7) Complementar la formación integral del alumnado a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías
- (9) Establecer los mecanismos oportunos para que, desde el plano de la atención a la diversidad, se ofrezca una respuesta efectiva al alumnado que lo necesite
- (10) Mejorar las prácticas docentes a través del aprendizaje colaborativo
- (19) Aunar esfuerzos para iniciar una red de aprendizaje colaborativo: proyecto compartido común

Esta materia desarrollará en el alumnado estrategias básicas a través del Aprendizaje

Basado en Juegos:

1. Motiva al alumnado. Capacidad para captar la atención, ya que les proporciona un entorno que les gusta, les divierte y les resulta muy motivador. El juego dinamiza la clase, despierta el interés previamente y lo mantiene durante todo el desarrollo, no solo por la victoria final sino también por la propia práctica lúdica.
2. Ayuda a razonar y ser autónomo. El juego plantea al alumnado situaciones en las que debe reflexionar y tomar las decisiones adecuadas, solventar fallos y reponerse de las derrotas. Se pondrán en marcha estrategias que, desarrollando capacidades cognitivas a través del pensamiento crítico, el análisis de la realidad y la resolución de problemas.
3. Permite el aprendizaje activo. Posibilidad de ejercitar los conocimientos de manera práctica. Al aprender haciendo el alumnado experimenta, practica la prueba-error, establece relaciones entre conocimientos previos y nuevos y toma decisiones para mejorar.

4. Da al alumnado el control de su aprendizaje. Mediante el juego se logra un feedback instantáneo respecto a sus conocimientos sobre un tema. Esto le permite ser consciente de su grado de adquisición de lo aprendido y le ayuda a descubrir en qué debe incidir y centrarse en ello.

5. Proporciona información útil al docente. Además del resultado y la superación o no del juego, también las elecciones que hace el alumnado, los problemas concretos que le surgen, los puntos en los que se falla o en los que destaca aportan muchos datos al docente para detectar fortalezas y debilidades respecto o comprobar el nivel de comprensión de los conocimientos. Además, permite un acercamiento mucho más profundo al alumnado, en cuanto a su capacidad de razonar, resolver problemas, tomar decisiones o superar fallos.

6. Potencia la creatividad y la imaginación. El juego implica también libertad de improvisación y capacidad de imaginar soluciones a cada reto, lo que contribuye a abrir la mente del alumnado y su percepción del mundo. Este beneficio se multiplica si son los propios estudiantes quienes diseñan el juego o lo modifican y mejoran con una base ya suministrada por el docente.

7. Fomenta las habilidades sociales. El aprendizaje basado en juegos resulta perfecto para realizarse de forma colaborativa. Con esta práctica el niño/a interactúa y trabaja la educación emocional, la comunicación, el diálogo y la capacidad de liderazgo, la colaboración por un objetivo común, el autocontrol o la deportividad. Esto se traduce en un mejor clima en el aula, la cohesión entre sus miembros y la adquisición de valores.

8. Contribuye a la alfabetización digital. Si optas por usar juegos online, videojuegos o aplicaciones lúdicas no solo estarás aprovechando las ventajas del juego, sino que, además, estarás sumando los beneficios de la aplicación de las TIC en el aula. El alumnado afianzará conocimientos sobre el tema central del juego y al mismo tiempo mejorará su manejo de las nuevas tecnologías y practicará el uso de herramientas informáticas y dispositivos digitales en un entorno seguro y pensado para el aprendizaje.

El valor educativo de los aspectos transversales en un espacio curricular específico, son los que atraviesan todas las materias y programas, involucrándose con las materias, con las metodologías, con los espacios educativos, todo permea la intención formativa.

Es por ello que los siguientes puntos de esta programación, se propone la implicación del ATEDU de forma transversal en diversos aspectos de cada una de las áreas que configuran el currículo.

ATEDU INFANTIL		
CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales	CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo. 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego. CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad



		igualitaria y democrática. CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
<b>DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	DEE.02.A.05. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.02.A.06. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario..
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos. 3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	DEE.02.C.02. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.02.C.03. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. DEE.02.C.05. Respeto y protección del medio natural. DEE.02.C.06. Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. DEE.02.C.07. Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.
<b>COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>

<p>1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.</p>	<p>1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. 1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.</p>	<p>CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p>
<p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>	<p>2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.</p>	<p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.</p>
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p>3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p>	<p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p>

### Secuenciación de las situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o la niña, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al

trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.

Estas situaciones favorecen la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

**Criterios pedagógicos que nos ayudan a orientarnos en la planificación y diseño de situaciones de aprendizaje significativo, funcional y comunicativo.**

- Que responda a una necesidad, a algo que les afecta, interroga o involucra.
- Contextualizada, que tenga sentido en un momento de la vida del aula. Hacer participar a los niños y las niñas en tareas reales. (Lo primordial no es acumular datos sino usar los conocimientos para alcanzar un fin.).
- Que tenga conexión con la cultura que le rodea. (Prácticas culturales reales, actividades auténticas, expertos, salidas...).
- Averiguar, a través de la conversación y la observación, las ideas que tienen sobre el asunto en cuestión.
- Validar estas ideas y a partir de ellas iniciar el proceso de aprendizaje, ayudándoles con nuestras propuestas e intervenciones para construir conocimientos más elevados de los que tiene.
- Requiere una escucha atenta y profunda, una actitud reflexiva e interpretativa de lo que “no se ve”.
- En el caso de la escritura y lectura elegir una sola propiedad del tipo de texto elegido para trabajar y una del sistema de escritura.

- Transitar siempre por las fases de la planificación, teatralización y revisión cuando hablamos de escritura. (Nosotras/os le aportamos al principio el andamiaje necesario para que estos conceptos se vayan instalando en su idea de lo que significa escribir).
- Utilizar siempre recursos “de verdad” (textos de calidad, reales, de uso social).
- Tener en cuenta el aspecto social en la construcción de los conceptos, esto lleva a dar una consideración importante a la conversación, comunicación y el diálogo (genera reflexión, ayuda en el desarrollo del pensamiento. Cuando se dialoga se piensa, se juzga, se indaga, los interlocutores se concentran, tienen en cuenta alternativas, escuchan al otro...) y a los distintos modelos de interacción...
- Tener evidencias de aprendizaje a través de la comunicación y representación de los conocimientos adquiridos.
- Situaciones de aprendizaje: ambiente que se crea para atender a los alumnos en el que se consideran tanto los espacios físicos o virtuales como las condiciones que estimulen las actividades de pensamiento de dichos alumnos. Implica exponer al alumno ante situaciones que exijan una actividad de exploración, de búsqueda de alternativas diversas, de reflexión sobre formas y conductas de realización de actividades personales y grupales.

Nivel 3 años:

[Situaciones de aprendizaje nivel 3 años](#)

Primer trimestre	Periodo de Adaptación Hola, Hola, Hola, ¿cómo estás? Un tesoro especial Ha llegado el otoño Monstruosa sorpresa
Segundo trimestre	Un tesoro especial Ya es invierno Jugar, cantar y contar
Tercer trimestre	Un tesoro especial

	Ya huele a primavera.
--	-----------------------

Nivel 4 años:

[Situaciones de aprendizaje Nivel 4 años](#)

Primer trimestre	Así soy yo Rimas con movimiento Juegos en familia Investigamos
Segundo trimestre	Así soy yo Rimas con movimiento Juegos en familia Investigamos
Tercer trimestre	Así soy yo Rimas con movimiento Juegos en familia Investigamos

Nivel 5 años:

[Situaciones de aprendizaje nivel 5 años](#)

Primer Trimestre	El Espacio: de tu casa a la mía un hilo de estrellas
Segundo Trimestre	Pelo, pico, pata
Tercer Trimestre	Las tres R: recicla y crea.

ATEDU

3 AÑOS	ANUAL	¿Jugamos?
4 AÑOS	ANUAL	Retos matemáticos
5 AÑOS	ANUAL	Juegos desenchufados

		SDA ANUAL ATEDU 5 ...
--	--	-----------------------

**Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.**

NIVEL 3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Salida al entorno</li> <li>● Granja Escuela</li> <li>● Teatro</li> <li>● Talleres con familias</li> </ul>
NIVEL 4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Salida al entorno</li> <li>● Aula de la Naturaleza</li> <li>● Talleres con las familias</li> <li>● Visita del alumnado U.M.A.</li> <li>● Salida a la U.M.A</li> </ul>
NIVEL 5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Salidas al entorno</li> <li>● Taller bienestar emocional</li> <li>● Taller educación vial</li> <li>● Visita al Sea life y Planeta Explora.</li> <li>● Taller higiene bucodental y lavado manos</li> <li>● Talleres en familia</li> <li>● Excursión a la Facultad de Ciencias de la Educación (UMA)</li> <li>● Telescopio solar</li> <li>● Teatros</li> <li>● Salida al Parque del Oeste.</li> <li>● Despedida infantil - Paso a primaria</li> </ul>

**MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO EN TODAS LAS ÁREAS.**

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, por lo que debemos otorgar un enfoque funcional, un acercamiento al mundo de la literatura infantil y juvenil y un uso reflexivo de las lenguas como medio de desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Es importante enfrentar al alumno/a desde el inicio del proceso de enseñanza/aprendizaje al reto de expresar por escrito ideas, sentimientos, opiniones, información... trabajando con él/ella para que los textos producidos tengan cada vez una mayor complejidad en la planificación y estructuración, más

propiedad, precisión y corrección y poniendo interés en que las producciones realizadas sean significativas y funcionales, sin olvidar el aspecto formal del lenguaje escrito, las normas que lo rigen y los aspectos adecuados en su presentación. En cuanto a la lectura, debemos otorgarle un continuo enfoque funcional, viviéndola como “experiencia placentera” y como instrumento de información, de transmisión y de enriquecimiento léxico y cultural. Por tanto, los textos con los que trabajaremos en el aula deberán tener una función práctica y vinculada a la realidad más cercana a los/as niños/as. Asimismo, creemos que las experiencias lectoras que se ofrezcan a nuestros/as alumnos/as deben estar encaminadas a crear y afianzar hábitos lectores y a fomentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad.

### **Objetivos de lectura y escritura de Educación Infantil.**

Siguiendo la orden del 30 de mayo de 2023, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2023/2024, así como las [Instrucciones de 21 de junio de 2023](#), sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, pretendemos ofrecer una aproximación al lenguaje escrito de manera que todo el alumnado se acerquen a él y aprendan contenidos y objetivos en diferentes grados y profundidad según el nivel de desarrollo y la madurez que posean. El Equipo de Ciclo de Infantil de nuestro centro, favorecerá la consecución de los siguientes objetivos:

- Apreciar la escritura como una herramienta de comunicación,
- Comprender que el código escrito es representación del hablado.
- Adquirir y asimilar el sentido y linealidad de la lectura y escritura.
- Favorecer la consecución de hábitos, destrezas y posturas escritoras adecuadas.
- Introducción a la planificación, producción y revisión de textos.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: *“En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la*

*aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.” (Real Decreto 95/2022)*

En cuanto a la **comunicación oral**:

Entendemos la conversación, la escucha y el diálogo como acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas. Por ello está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

En cuanto a la **escritura y lectura**:

Pretendemos aproximarnos a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos sociales, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute. Aprovechando aquellas situaciones y momentos en que se hace necesario leer o escribir, y promoviendo otras ocasiones donde estas actividades sociales tengan cabida en el quehacer diario por su funcionalidad, valorando las ideas previas y partiendo de la fase en la que se encuentra cada niño y niña.

Con respecto a la escritura:

***“La escritura debe cumplir desde el comienzo la finalidad de transmitir información, pues de poco sirve aprender la mecánica si no se sabe para qué sirve”. (Vygotsky)***

- Favorecer a través de secuencias didácticas significativas y experiencias de situaciones reales y culturales el manejo de textos de uso social.
- Iniciar en el conocimiento de las principales propiedades de la escritura. Según tipos de textos: Función, autoría, relación título-contenido, soporte, temática, relación con lo real, léxico y estructura como principales.
- Propiedades según el sistema de escritura: Diferencia dibujo-escritura, direccionalidad del sistema de escritura. Avanzar a través de las propiedades

cualitativas y cuantitativas de la escritura trazo discontinuo diferenciado, en el que el niño o la niña grafica símil de letras sin, o con control de la cantidad. Facilitando así el camino para una escritura silábica y alfabética.

- Considerar en todo momento las distintas fases de la escritura: planificación, producción o teatralización y revisión.

Con respecto a la lectura:

***“La dimensión más enriquecedora del acto de leer, por la actividad intelectual que despliega, es, sin duda, la que tiene en cuenta su condición de auténtico ejercicio de diálogo con el mundo. Provocar la sensibilidad y la inquietud intelectual, como fundamentos seguros sobre los que se sustenta el interés por la lectura”.*** Juan Mata, **Cómo mirar la luna.**

- Fomentar el gusto y placer por la lectura a través de la interpretación de textos leídos y dramatizados oralmente.
- Consensuar y generar la elaboración de estrategias que ayuden a descifrar el código escrito.
- Favorecer situaciones que ayuden a relacionar lo oído, leído...con conocimientos y vivencias propias.
- Establecer espacios de tertulias en las que se favorezcan estas relaciones, además de dar oportunidades a la reflexión, opiniones y propuestas sobre las lecturas.
- Uso y disfrute de biblioteca de aula, y de otras bibliotecas.
- Desarrollar habilidades, a través de la lectura, para obtener información y transformarla en conocimiento propio.

*“De la guardería al instituto debería reservarse momentos a la educación de la receptividad con la lectura del adulto a los alumnos de LIBROS REALES, FASCINANTES, POR EPISODIOS, QUE HAGAN SENTIR ANTES DE COMPRENDER, Y QUE VALE LA PENA LEER.”* Francesco Tonucci (*Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*, nº 5, 1989)

*“A leer y a escribir se aprende leyendo y escribiendo, viendo a otras personas cómo leen y escriben, probando y equivocándose, guiados siempre por la búsqueda del significado o por*

*la necesidad de producir algo que tenga sentido” Sole, Isabel. “Estrategias de lectura”  
1992*

#### Criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura

- a) La audición de cuentos, historias y otra tipología textual forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en mayor medida, para posteriormente ceder protagonismo a la lecto-escritura como proceso.
- b) Los textos que aparecen en la vida diaria del alumnado son tratados en el aula adaptándose a la edad de los niños/as y a la funcionalidad dentro de una SdA determinada con un hilo conductor concreto.
- c) Los textos trabajados en el aula quedan encuadrados dentro de la tipología textual correspondiente.
- d) La planificación del intervalo mínimo de lectura diaria goza de un sentido práctico dentro de la programación del área o áreas como currículum integrado, de forma que es un medio para alcanzar las competencias específicas de las áreas conectadas con el perfil competencial vinculado a la clave de competencia lingüística y comunicativa.
- e) La dinamización de la lectura y la escritura integra un compendio de actividades, dentro de la puesta en marcha de metodologías activas, que enganchan motivacionalmente al alumno/a para seguir mejorando en las destrezas de la comprensión oral y escrita (comprensión escrita – lectura), así como la expresión oral y escrita (expresión escrita – escritura). El papel protagonista del alumno/a durante el proceso y la diversificación de recursos están presentes.
- f) El tratamiento de la lectura contempla aspectos parejos a la expresión y al mecanismo lector: conciencia fonológica, conocimiento alfabético, fluidez, sistematización de los signos de puntuación, vocabulario, entonación, velocidad, coherencia y ritmo, y comprensión literal, inferencial y valorativa. Estos últimos aspectos deben trabajarse por niveles de adquisición de la habilidad lectora.
- g) En el tramo de Educación Infantil se ofrece una aproximación al lenguaje escrito respetando el nivel de desarrollo y madurativo del niño/a, invitando al entendimiento de que la comprensión del código escrito es representación del código hablado con mensajes sencillos e intencionalidad clara y funcional.
- h) Se gestiona la “Biblioteca de Aula” como espacio que fomenta el gusto por la lectura. Consta de un rincón específico dentro del aula ordinaria, una catalogación de los diferentes ejemplares que contiene y un sistema de préstamos concreto. Se nutre de libros adquiridos por el Centro y de los libros preferidos que el alumnado del grupo-clase trae de casa y pone a disposición de sus compañeros/as de clase para el sistema de préstamo. Este espacio puede ir acompañado de: normas de uso, gestión del sistema de préstamo,

propuestas y otras posibilidades como “libro del mes”, “libro de sinopsis”, “ranking de libros que más han gustado”, etc.

i) La “Biblioteca del Centro” se convierte en centro neurálgico porque para la promoción de la afición a la lectura se consigue a través de actividades diferentes:

j) Al catalogar a nuestro Centro como “Centro Bilingüe”, el alumnado toma contacto en la Etapa de Educación Infantil con las destrezas orales, “listening & speaking”, en lengua extranjera para ir promocionando, durante la Etapa de Educación Primaria, en las destrezas escritas de “reading” y “writing”. Las destrezas se desarrollan dentro de un entorno de aprendizaje con metodologías activas.

### Objetivos mínimos para el desarrollo de la competencia lingüística y el fomento de la lectura.

CURSO	LECTURA	TEXTOS	CARACTERÍSTICAS
3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocer su nombre entre los otros.</li> <li>● Identificar algunas letras de su nombre en otras palabras.</li> <li>● Propiciar acercamientos a los textos de la Biblioteca del Aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Listas</li> <li>● Carteles</li> <li>● Normas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Orden</li> <li>● Lectura imágenes</li> <li>● Enumeración</li> </ul>
	TIPOLOGÍA DE TEXTOS: enumerativos y publicitarios. Cuentos: La oruga glotona, Los tres cerditos, Qué llega el lobo. El monstruo de colores, Monstruo Rosa.		
4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer y manejar algunas letras del abecedario.</li> <li>● Reconocer algunas palabras con lectura global.</li> <li>● Copiar palabras y textos cortos.</li> <li>● Escribir su nombre y reconocerlo.</li> <li>● Iniciarse en la etapa silábica con ayuda del docente.</li> <li>● Iniciarse en la direccionalidad y sentido de la lectura.</li> <li>● Manejar con soltura los textos de la biblioteca del aula.</li> <li>● Propiciar acercamientos a los textos de la Biblioteca del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Álbumes ilustrados.</li> <li>● Poesía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tema</li> <li>● Personajes</li> <li>● Rimas</li> </ul>
	TIPOLOGÍA DE TEXTOS: Narrativos literarios. Objetivo: Conocer dos características de un tipo de texto más que en el nivel anterior. Cuentos: El mejor regalo del mundo, la cebrá Camila, Platero y yo, Por cuatro esquinitas de nada, El cazo de Lorenzo.		

5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer en la dirección y sentido correctos.</li> <li>• Manejar la etapa silábica sin ayuda.</li> <li>• Diferenciar entre letras y números.</li> <li>• Conocer y manejar la mayoría de las letras.</li> <li>• Reconocer su nombre y el de la mayoría de sus compañeros/as.</li> <li>• Leer palabras sencillas relacionadas con la temática que se esté trabajando en el aula.</li> <li>• Iniciarse en la elección de algunos tipos de textos en función a sus necesidades.</li> <li>• Disfrutar del uso de los tipos de textos trabajados.</li> <li>• Manejar con soltura los textos de la biblioteca del aula.</li> <li>• Propiciar el uso asiduo de los textos de la Biblioteca del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fábulas</li> <li>• Cuentos.</li> <li>• Poesía, refranes y adivinanzas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia</li> <li>• Moraleja</li> <li>• Narrador/a</li> <li>• Diálogos</li> <li>• Rimas</li> </ul>
<p>TIPOLOGÍA DE TEXTOS: Objetivo: Conocer un tipo de texto distinto a los trabajados en los niveles anteriores. Profundizar en las cuatro principales características de los distintos tipos de textos trabajados. Cuentos: El principito, Rosa caramelo, ¿A qué sabe la luna?, El pez arcoiris, El lobo feroz, La ovejita que vino a cenar.</p>			

Para fomentar la lectura en las aulas de infantil establecemos un horario fijo diario de media hora de 13:00 a 13:30 horas, en el que realizaremos actividades enfocadas a desarrollar el gusto y disfrute por la lectura.

**Actividades para el fomento de la lectura:**

*Antes de la lectura:* Actividades de relajación, diálogos, introducción al tema del cuento, deducciones del contenido a través de la portada, presentación de los personajes...

*Durante la lectura:* Uso de marionetas y objetos, uso de material manipulativos, interactuar con el público, modular las voces, teatralizar la historia, expresar las emociones, disfraces...

*Posteriores a la lectura:* dramatizaciones, actividades gráficas sobre las situaciones de la historia, versionar las historias de manera creativa, pintura de caras, juegos de memoria, reseñas compartidas, ordenar secuencias temporales, elaboración de máscaras y marionetas, fichero de personajes...

Otras actividades realizadas en el centro que fomentan el desarrollo de la experiencia lectora en el alumnado:

- Apadrinamiento lector
- Audiciones de textos leídos
- Préstamos de la biblioteca de aula y centro
- Cuentacuentos
- Teatralizaciones de cuentos por parte del grupo de teatro del centro escolar

## V.- FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Teniendo en cuenta como marco de referencia normativa el [Anexo I de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023](#) y el Artículo 6. (principios pedagógicos) del [Decreto 100/2023, de 9 de mayo](#), podemos asegurar que los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral del alumnado.

En nuestro centro escolar, nuestro **Proyecto Compartido** se convierte en una seña de identidad en cuanto al trabajo cooperativo y coordinado a nivel de Centro, conjugando todas las actuaciones de los diferentes planes, programas y proyectos, que finalmente desembocan en nuestra Semana Cultural.

El Proyecto Compartido nace del interés que tienen los maestros y maestras del Centro de dotar con coherencia interna los diferentes elementos que componen nuestro plano programático y que configuran nuestro día a día. Es por este motivo que bajo el paraguas de “Proyecto Compartido” se trata de poner lógica y de relacionar cada actividad complementaria propuesta por todos y cada uno de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el Centro.

Hemos incluido en nuestro calendario de reuniones de órganos colegiados y de coordinación docente, las reuniones concretas de Proyecto Compartido donde se dan cita los coordinadores y coordinadoras de cada plan, proyecto o programa para configurar sus actividades, bien conectadas con efemérides concretas de obligado cumplimiento o bien con actividades propuestas dentro de la concreción anual de cada plan, proyecto o programa. En

la configuración de estas actividades se tiene en cuenta el eje vertebrador que cada año da sentido a la existencia del Proyecto Compartido.

Bajo una temática concreta anual, todos los coordinadores y coordinadoras de planes, programas o proyectos diseñan sus actividades con el objetivo de que el desarrollo longitudinal, a lo largo del curso escolar, de cada plan, programa o proyecto desemboque en la Semana Cultural para que este evento no sea algo aislado del resto de desarrollo del año académico.

La temática del presente curso escolar, 2023/2024 es ABJ: APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS.

Los principios pedagógicos de la materia de atedu como condicionantes fundamentales para la puesta en marcha del currículum para conseguir el desarrollo integral del alumnado, está fundamentado en nuestro proyecto educativo, a través de la utilización de metodologías activas, en concreto el ABP y ABJ.

Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia.

Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.

Desde la etapa de educación infantil promoveremos acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo,

garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.

Se diseñarán actividades en las situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.

### Programas, proyectos y planes implementados por el Centro

Un plan o programa es un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brindando orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de maestros y maestras o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares.

Los planes, programas y proyectos vinculados con el currículo y que así se desarrollan en el centro en el presente curso escolar son los siguientes:



- **CRECIENDO EN SALUD (CIMA)**

Este Programa de Innovación Educativa, que pretende asentar las bases de una vida saludable, contempla diversas líneas de intervención: estilos de vida saludable, educación emocional, autocuidados y accidentalidad, uso positivo de las TIC y prevención de sustancias adictivas y promoción de una alimentación saludable.

- **ECO-ESCUELA ALDEA (CIMA)**

Desde este Programa de Innovación Educativa se pretende mejorar la gestión ambiental de nuestro Centro con la participación activa del alumnado y de toda la Comunidad Educativa. La sensibilización, la formación y la educación sobre la importancia del desarrollo sostenible conlleva iniciativas como la sensibilización ante el cuidado del medio ambiente a través de la responsabilidad compartida con el huerto escolar, la campaña "residuos cero" o la presencia de la regla de las tres "erres".

- **ESCUELA ESPACIO DE PAZ**

El Centro se inscribe en la Red Andaluza de "Escuela: Espacio de Paz" con el compromiso explícito de mejorar la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz. La promoción de valores fundamentales para una sociedad democrática aparece como parte presente del día a día en el Centro (respeto mutuo, igualdad, diálogo, solidaridad y resolución pacífica de conflictos).

- **IGUALDAD**

Este Plan establece las bases para subrayar el valor de la eliminación de estereotipos ligados al género al tiempo que sentencia una de las frases más emblemáticas: "todos y todas somos iguales y somos diferentes".

- **TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DIGITAL (CIMA)**

La era de las nuevas tecnologías lleva consigo la necesidad de hacer que nuestros niños y niñas sepan hacer un uso efectivo y eficaz de las mismas conforme a parámetros de buen uso. La alfabetización tecnológica con la inclusión del uso de los aparatos y aplicaciones

digitales precisa de un equipo TDE con un nivel competencial adecuado para ofrecer respuestas y asesoramiento al resto del Equipo Docente del Centro.

- **PACTO DE ESTADO para la lucha contra la violencia de género:**

Estos fondos se destinarán a financiar actuaciones de gasto corriente en el marco de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre.

Los programas financiados con cargo a estos fondos abarcan el período de ejecución comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/docs/ResolucionBOE2023Ayuntamientos.pdf>

El Centro tiene establecido conexiones con diferentes organismos, entidades y asociaciones del entorno para lograr que la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas implicadas en la solución a problemas cotidianos estén conectadas con su realidad inmediata, de ahí que numerosas actividades complementarias se lleven a cabo con la colaboración de entidades y organismos del entorno que también prestan sus servicios para el desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos.

**Para el presente curso escolar el centro ha solicitado programas CIMA:**

1. Para la transformación de entornos más sostenibles y saludables :
  - Promoción de hábitos de vida saludables: la línea de actuación: alimentación saludable.
  - Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad: la línea de actuación: huertos escolares.
2. Para la transformación digital educativa:
  - STEAM: la línea de actuación: ajedrez en el aula. Pensamiento computacional desenchufado.
3. Para la transformación desde la cultura y la alfabetización mediática
  - Arte y cultura: la línea de actuación es vivir y sentir el flamenco.
  - PLC: programa lingüístico de centro, comunicación y alfabetización mediática e informacional: línea de actuación: oralidad y debate.

Así mismo, existen entidades, organismos y asociaciones que colaboran de manera habitual con el Centro, como son:

- Universidad de Málaga-Facultad de Ciencias de la Educación con la realización de actividades y talleres, encuentros, muestras o exhibiciones de creaciones, prácticas de alumnado de grado y asesoramiento en actividades de innovación educativa o prácticas docentes conectadas con ámbitos de innovación.
- Distrito 11 Teatinos-Universidad con la solicitud de participación en actividades que precisan de colaboración de los centros de la zona para su ejecución, así como oferta educativa y de ocio con una amplia variedad de actividades.
- Ayuntamiento de Málaga con la oferta de actividades dentro del Programa desarrollado por el Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga (asistencia a conciertos, talleres relacionados con temáticas concretas, talleres de Patrulla Mediadora, etc.).
- Policía Nacional a través de programas de Educación Vial, prevención de riesgos en el uso de internet o prevención del acoso escolar.
- Asociaciones y entidades del entorno que colaboran en la celebración de efemérides o actividades complementarias como, por ejemplo, Taller de Flamenco gracias al Programa de Educación de Calle de Caixa Proinfancia, o a los talleres de la Asociación Deméter.
- Familias del alumnado que se mueven en ámbitos concretos del conocimiento y se prestan a llevar a cabo talleres temáticos en parcelas que dominan.
- Centros Educativos de la zona a través de las microrredes creadas como Bilitrams o Somos de la Paz.
- Empresa ACTICOLE encargada de las actividades extraescolares en horario de tarde de lunes a jueves, desde las 16:00 hasta las 18:00 horas.
- Empresa JASOAL, encargada de ofrecer el servicio de aula matinal en el Centro desde las 07:30 horas de la mañana hasta la hora de inicio de las clases en horario de mañana.
- Empresas, organismos y entidades contratadas desde el PROA+ Transfórmate como la empresa ACTICOLE.

## **Planes y proyectos relacionados con las competencias básicas**

### *1. Competencia en comunicación lingüística.*

El plan de Biblioteca de centro se convierte en un recurso educativo que fomenta la competencia lingüística y pone al alumnado en contacto con los libros desde muy temprana edad. Comprender, interpretar y valorar textos escritos en esta etapa es una pieza clave para su desarrollo y qué mejor manera que mediante la creación en el aula de un clima propicio a la lectura. Por otro lado, localizar, seleccionar y contrastar información sencilla procedente de la literatura infantil nos ayudará en las distintas situaciones de aprendizaje.

El patrimonio literario se convierte en fuente de disfrute que nos permite leer diversas obras adecuadas a nuestro nivel madurativo, gustos e intereses.

La educación del siglo XXI no puede entenderse sin las nuevas tecnologías (TDE). Internet es una biblioteca infinita para complementar e investigar dando respuesta a la curiosidad del alumnado. Adaptándonos a la realidad en la que estamos inmersos, el gran reto es conseguir que dejen de ser algo puntual para implementarlas como una herramienta dentro del proceso de aprendizaje y que su uso sea extensivo a todas las competencias (lengua, matemáticas, música, artes, etc.).

## 2. *Competencia plurilingüe.*

En términos generales, la competencia plurilingüe es la capacidad de un individuo de interactuar en diferentes lenguas con fines comunicativos. Se considera una competencia compleja, fruto de las experiencias lingüísticas personales y la capacidad de seguir aprendiendo a partir de lo que ya conoce. Integra la dimensión comunicativa, vinculando la competencia en comunicación lingüística, con aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática tal como se trabaja en Escuela Espacio de Paz e Igualdad.

El plan de bilingüismo tiene una estrecha relación con el fomento de la adquisición de dicha competencia clave, fomentando la diversificación y enriquecimiento lingüístico, siendo el aprendizaje de los idiomas uno de los objetivos prioritarios de este plan.

El plan de biblioteca del centro contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia clave plurilingüe a través de la animación y fomento de la lectura, dotando al alumnado y resto de la comunidad educativa de una amplia fuente de recursos. Donde el alumnado encuentra inspiración, despierta el interés hacia la literatura infantil, los cómics, etc. a través de los cuales conocen otros personajes, su cultura y costumbres lo que despierta un gran interés hacia lenguas extranjeras.

### *3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*

Se considera conveniente desarrollar las competencias relacionadas con la Educación matemática y científica, por medio de contextos ricos que favorezcan el aprendizaje. En particular el uso de problemas relacionados con la ingeniería, adaptados a las edades de niños y niñas de educación infantil permitiendo trabajar no solo los estándares de contenido sino también los estándares de procesos matemáticos, lo que da lugar a un aprendizaje más significativo

Otros planes del centro como Ecoescuela, Escuela Espacio de Paz, Creciendo en Salud, Igualdad o TDE también fomentan el pensamiento divergente aunando los diferentes enfoques hacia el aprendizaje significativos.

### *4. Competencia digital*

A través del plan de Transformación Digital Educativa desarrollaremos la competencia digital en el alumnado a través de actividades sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas a través de las que los alumnos puedan expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones. En todo momento debemos ayudar a los alumnos y alumnas a adoptar en todo momento medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan una interacción segura con las herramientas digitales.

### *5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.*

Esta competencia clave tiene varias dimensiones que debemos desarrollar. En primer lugar, tenemos que prestar atención a la motivación, haciendo uso de metodologías activas potenciaremos la competencia aprender a aprender. Muchas veces, esta motivación es fruto

de la curiosidad y de un rol protagonista del alumno, como miembro de la comunidad educativa dentro de Proyecto Compartido.

Actualmente, en la realidad social que vivimos, fomentamos en el alumnado la iniciación en estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación, haciendo uso de los diferentes canales que tiene a su disposición. Los planes TDE nos permiten mejorar el uso de las fuentes de información en todo tipo de soportes para mejorar la alfabetización digital.

Desarrollar habilidades de uso seguro, responsable y crítico de las TICs. que vivimos, debemos fomentar en el alumnado la iniciación en estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación, haciendo uso de los diferentes canales que tiene a su disposición.

#### *6. Competencia ciudadana*

Mediante el plan de escuela espacio de Paz y de Igualdad fomentamos la adquisición de valores, supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Supone también adquirir habilidades de interactuar eficazmente, mostrar empatía, autocontrol, ser capaz de superar la adversidad, gestionar el estrés y la frustración, y la aceptación de las normas de convivencia.

El plan de Igualdad desarrolla la competencia ciudadana mediante actividades para saber escuchar, convivir y relacionarse con los demás, conocerse a sí mismo, así desarrollaremos las actividades para trabajar en equipo y hábitos de comportamiento adecuados, asumir normas y valores.

Tienen a su disposición acceso a textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural, tanto en formato tradicional como en diferentes fuentes audiovisuales, resultando un atractivo recurso.

#### *7. Competencia emprendedora*

La capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos-

Así mismo los entornos cercanos al niño constituyen el contexto en el que se desarrolla. Fomentamos desde nuestro centro, en coordinación con el programa Ecoescuelas que los distintos entornos cercanos al alumnado sean adecuados para sensibilizar, formar y educar sobre la importancia del desarrollo sostenible, haciendo de nuestro alumnado individuos más participativos y conscientes, a través de la mejora de la gestión ambiental de los espacios del centro en particular y de su entorno a nivel general.

Las numerosas actividades que tienen lugar para comprender la relación de utilidad que se establece entre los hombres y las mujeres y el resto de los seres vivos, a través del conocimiento y observación de la naturaleza, desarrollando la capacidad para lograr una vida saludable y percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida, planteando preguntas y razonando sobre los fenómenos que se producen en el medio ambiente, fomentando en todo momento actitudes que fomentan la paz e igualdad en su sentido más amplio.

#### *8. Competencia en conciencia y expresión culturales.*

Tienen a su disposición acceso a textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural, tanto en formato tradicional como en diferentes fuentes audiovisuales, resultando un atractivo recurso.

## **VI.- METODOLOGÍA**

La Unión Europea y la UNESCO han propuesto para los próximos años los objetivos siguientes: mejorar la capacitación docente, desarrollar aptitudes para la sociedad del conocimiento, garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación, construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje atractivo, promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social y mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 03 de Mayo, de Educación (LOMLOE), se hace eco de los mismos. Nuestro Centro, sin poder sustraerse a las indicaciones que los citados organismos proponen y conforme a los principios que las citadas leyes pregonan, adopta las líneas generales de actuación que siguen a continuación.

Teniendo en cuenta nuestra concepción de educación, el hecho educativo se plantea como un reto, un compromiso adquirido con el alumnado y con la sociedad para que el proceso de enseñanza-aprendizaje realmente se adapte al alumnado, a su realidad inmediata. Resulta imprescindible saber mirar a los niños y niñas como portadores de saberes y experiencias que se transforman y cobran sentido en el aula, considerar el círculo de las interacciones como motor de aprendizaje, realzar la importancia de la interdisciplinariedad del conocimiento y de la puesta en práctica del mismo y considerar el aula más allá del espacio físico del aula ordinaria para convertir cualquier espacio en centro de investigación, en laboratorio donde se construyen experiencias. Se subraya el trabajo en el aula a partir del diálogo y la implementación del trabajo por proyectos como laboratorio de construcción del conocimiento.

### ¿QUÉ TIPO DE ESCUELA PRETENDEMOS?

Frente a la escuela tradicional, cuyas características fundamentales conocemos todos como son: Magistrocentrismo, el enciclopedismo, el verbalismo y la pasividad Proponemos otro tipo de escuela basada en los principios de la escuela nueva pero adaptada a nuestros tiempos y siguiendo la pedagogía de Loris Malaguzzi, entre otros, destacaríamos:

-La educación centrada en el niño/a, pero no como un vaso vacío que hay que llenar, pues ningún niño llega vacío a la escuela; se trata de un proceso en el que interviene todo el micro-sistema real que envuelve al alumnado. El niño/a es un ente activo/a responsable de su propio conocimiento, que debe aprender por sí mismo/a.

-El respeto por el individuo, por sus diferencias, por sus propios ritmos y estilos de aprendizaje que deben condicionar la forma diversificada de hacer visible el conocimiento y de proyectar la evaluación como ajuste hacia la mejora. El diseño de actividades se debe configurar conforme a los principios de la neurociencia para atender a la diversidad en ritmo

y estilo de aprendizaje contemplando tipología variada de actividades conectadas con los diferentes estadios de los procesos cognitivos (orden inferior y orden superior).

-La discontinuidad en el aprendizaje, este no puede estar programado rígidamente desde el principio, sino que debe ser y permitir flexibilidad, fundirse con lo percibido. Por lo tanto, no se trata de la transmisión de saberes, se trata de una escuela activa.

-La concesión de otorgar valor a lo cotidiano, hacer penetrar la escuela plenamente en la vida por medio de la conexión de los conocimientos con su entorno, de la transferencia de los mismos a su día a día.

-La aceptación de la duda, la contradicción, la provocación, las equivocaciones y los riesgos como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

-La valoración de la diversidad y la implementación de mecanismos que hagan efectiva la igualdad, la inclusión.

-El fomento de la multiplicidad de lenguajes donde un niño/a y una persona adulta se comunican. “La comunicación se cierra en el momento en que los lenguajes se limitan”.

-La valoración de los procesos en la práctica educativa, no de los resultados. Se destacan las cosas extraordinarias que se producen. Se valora lo que nos dicen y aprenden en situaciones concretas desde el prisma de una evaluación continua.

-La ruptura con la concepción de programaciones rígidas como plano de detalles previstos a priori. Se cambia, por lo tanto, el uso del libro de texto como biblia del aula para utilizarlo no como el único medio de obtención de información.

-La contemplación de los intereses y motivaciones del alumnado y el alejamiento de las motivaciones impuestas por el adulto.

-El trabajo por proyectos como interacción de elementos que están presentes en una situación educativa. Situaciones que provoca un adulto con su cultura y un niño/a con su particular cultura de infancia. ¿Cómo podemos entender la diversidad si programamos a los niños?

-La configuración de nuevos roles de los distintos/as participantes del proceso enseñanza-aprendizaje con el ofrecimiento de una pluralidad de situaciones de aprendizaje.

La pedagogía de la observación, parte de la escucha y utiliza la documentación para captar los procesos infantiles y “crear una auténtica cultura de infancia” (Loris Malaguzzi).

## ¿QUÉ PENSAMOS ACERCA DE “EL APRENDIZAJE”?

Hay diversidad de teorías y filosofías acerca del aprendizaje que todos conocemos, pero no se trata de hablar de ellas, sino de reflexionar acerca de ellas y preguntarnos ¿cómo aprendemos?, ¿qué es necesario aprender?, ¿cómo podemos facilitar el aprendizaje?, ¿para qué nos sirve lo que aprendemos?... y poner todo ello al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje contando con la dimensión humana. Es una visión de neurociencia aplicada al entorno educativo de manera inevitable.

Está claro que la atención a la diversidad marca una tipología de procesos y estilos de aprendizaje, de estrategias que se utilizan y de actitudes que se ponen en marcha. Pero además de tener en consideración ese cómo aprendemos, que es muy amplio pues hay diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, nos debemos centrar más en qué tipo de aprendizaje queremos facilitar. Entendemos que no hay aprendizaje real sin sentimiento, por lo tanto debemos propiciar que en el proceso de un determinado aprendizaje esté lleno de significado y valor, para que la persona que aprende se involucre en el proceso. Estamos convencidos/as de que necesitamos de los demás para aprender, aprendemos en interacción con el otro/a, en un contexto determinado, por lo tanto es fundamental el diálogo, el diálogo con el otro/a y con el entorno, compartiendo saberes, de modo que de la calidad de este diálogo dependerá la solidez del aprendizaje. El hecho de que desde el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) se fomente el enfoque comunicativo anclado en las interacciones pragmáticas establece bases sólidas para certificar que el diálogo debe formar parte de la vida en las aulas.

## ¿QUÉ ES NECESARIO APRENDER?

Cuando pensamos en aprender sabemos que contamos con un currículo donde están recogidos a través del abanico de normativa legal lo que se debe aprender, pero nosotros/as queremos llegar un poco más allá y partiendo de que vivimos en la sociedad de la información, el increíble desarrollo de la informática y los medios masivos de comunicación contribuyen a que los seres humanos recibamos una brutal cantidad de información, lo que Vygotski y sus seguidores llaman “polución mental”; pensamos que el proceso educativo no debe focalizarse en la transmisión de saberes, sino más bien centrarse en el aprendizaje para

ser capaz de seleccionar esa información y hacerla útil, pensamos que los niños y niñas deben aprender pues a descubrir verdades, discutir las, compartirlas, disfrutarlas... y crear así conocimiento, donde el objeto de conocimiento se construye activamente.

Por otra parte, necesita saber interpretar la realidad que le rodea y para ello es necesario crear espíritus críticos, con criterios éticos, que les permita desarrollar una personalidad solidaria y comprometida. Pensamos que es fundamental desarrollar habilidades de pensamiento que les permitan actuar eficazmente en situaciones imprevistas.

### ¿CÓMO PODEMOS FACILITAR EL APRENDIZAJE?

El niño/a debe hacer su “camino” nadie lo puede hacer por él, pero no lo hará solo/a, sino en interacción con sus iguales, con los adultos y con su entorno. Debemos posibilitar pues ese encuentro.

La organización escolar y las propuestas didácticas deben facilitar así mismo el aprendizaje y estar al servicio del niño/a; por lo tanto, las agrupaciones deben ser flexibles, grupos heterogéneos, talleres, ambientes, rincones, laboratorios, trabajo por proyectos... cualquier forma de organización que permita el reconocimiento del niño, su compromiso y su propio crecimiento.

La implementación de metodologías activas que concedan el protagonismo al alumnado, se focalicen en el enfoque comunicativo y den valor a las interacciones, en la construcción de aprendizajes significativos útiles para el desenvolvimiento en la realidad cotidiana, ponen en valor la confluencia de aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, aprendizaje basado en juego o cualquier propuesta que haga efectivo lo enunciado.

Optamos por no trabajar con libros de texto sino de ofrecer la mayor diversidad posible de textos, materiales, fuentes de información y de investigación posible, salida, visitas que son también imprescindibles en el plano del tratamiento de la tipología textual.

Es importante conocer, aceptar y respetar el tiempo que necesita cada persona en su proceso de aprendizaje, y es igualmente importante ofrecer retos intelectuales dentro de un clima de seguridad emocional e intelectual que le permitan avanzar.

El trabajo por proyectos, la investigación, los contratos pedagógicos, el uso de las herramientas digitales, el conocimiento y uso efectivo de varias lenguas son estrategias que definen nuestra manera de trabajar.

Todo aprendizaje requiere superar una crisis, una ruptura con lo anterior y, en este sentido, el error debe ser vivido como natural dentro del proceso de aprendizaje. La concepción del currículum como algo dinámico ha de fomentar el diálogo y la intervención por parte del alumnado. El alumnado toma conciencia de su propio proceso de aprendizaje, donde la evaluación lleva consigo la posibilidad de toma de decisiones sobre los procesos personales y grupales que se crean a partir de la gestión del currículum.

La evaluación, desde la nueva mirada del currículum, deja de ser una herramienta de poder sancionadora para pasar a ser una herramienta generadora de valores y de nuevas acciones.

#### ¿PARA QUÉ NOS SIRVE LO QUE APRENDEMOS?

El objeto de aprendizaje tiene que tener sentido y valor para la persona que aprende, de lo contrario se convierte en algo tedioso y aburrido que repercute directamente en su aprendizaje convirtiéndose, en el mejor de los casos, en un “aguantar lo que me echen”; por ello en nuestra escuela pretendemos que éste sea significativo y funcional con sentido en sí mismo, que le ayude a interpretar el mundo en el que le ha tocado vivir, con lo cual la motivación no será extrínseca al niño/a, sino inherente a él/ella, sabiéndose acompañado por la persona guía-docente de referencia.

Se trata de hacer de la escuela un lugar donde aprende aquello que necesita y que es útil para su vida, que responda a las preguntas e interrogantes que se plantea y que necesita resolver. Se trata de aprender por el mero placer de aprender.

Debemos trabajar al mismo tiempo el principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad donde los diferentes miembros de la Comunidad Educativa participen. Cada uno de ellos y ellas tendrá que realizar una contribución específica. Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje rico, motivador y exigente. Las

Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo. La sociedad, en suma, habrá de apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan importantes.

No será sin el esfuerzo del alumnado que consigamos una educación de calidad; en ellos y ellas confluyen los esfuerzos del resto de miembros de la comunidad, pero sin el suyo nada es posible. Por eso exigimos y exigiremos a nuestro alumnado el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.

Esta primera línea de actuación se justifica en la siguiente, necesitamos esforzarnos para perseguir y conseguir una formación integral de los niños y niñas. Formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.

La actuación anterior cobra mayor sentido en un marco de acción equitativo. Y esta será nuestra tercera línea de trabajo. La formación integral debe tener como norte la equidad, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias básicas que eviten el descuelgue y/o el fracaso.

En línea con la equidad hacemos nuestra la expresión “diferentes, pero iguales”. Y esto nos lleva a la cuarta línea de actuación. Es preciso reconocer la diversidad de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.

Las cuatro líneas de actuación que llevamos esbozadas necesitan como meta y condición necesaria para su completo desenvolvimiento un clima de respeto y convivencia que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado y ésta constituye otra de las líneas básicas de actuación. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que

formamos parte de esta Comunidad Educativa. En este sentido, es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Desde hace ya tiempo existen programas, proyectos y planes que abren el Centro a la comunidad educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Fomentar esta participación en planes y programas será una más de las líneas de actuación pedagógica. Completar esta participación con la evaluación de los diferentes elementos que intervienen en nuestro micro-sistema educativo para procurar la mejora del mismo será esencial en nuestra labor.

Asumir la autonomía de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la participación en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la comunidad educativa, actuar de manera responsable en estos cometidos y admitir el control social e institucional del centro, constituyen la última de las líneas de trabajo que ahora explicitamos.

## FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO POR PROYECTOS

Nuestro Proyecto Educativo alude al “trabajo por proyectos como parte presente del proceso educativo del Centro”.

Cuando hablamos de TxP (Trabajo por Proyectos asociado a las siglas ABP que parten del planteamiento de un problema como guía del proceso educativo) no hablamos de innovación educativa reciente que rompe moldes asentados; hacemos alusión a una forma particular de entender el proceso de aprendizaje; no es, por tanto, únicamente una metodología de trabajo.

Ahora con un simple “clic” tenemos un acceso ilimitado al conocimiento. Nuestros niños y niñas están siendo continuamente bombardeados por una cantidad ingente de información de distinta índole y, al mismo tiempo, por diferentes medios y canales de comunicación. La cuestión debe enfocar el prisma en la competencia del tratamiento de la información. Hay

que promover que el alumnado organice, interprete y dote de sentido significativo al gran sumun de inputs que se reciben.

Sí, es cierto que el modelo educativo necesita reinventarse, redefinirse para hacerse más atractivo y para alcanzar parámetros acordes con los tiempos actuales. ¿Nadie se ha planteado alguna vez una escuela diferente donde los niños y niñas se sientan co-partícipes de la realidad educativa y autores/as de sus propios aprendizajes?

El árbol del TxP, la metodología global, descansa sobre el césped mullido de la interdisciplinariedad y se nutre de una base de enfoque competencial comunicativo que hace que nuestros alumnos y alumnas doten de significatividad a sus aprendizajes con sus propias aportaciones de experiencias vividas, informaciones recibidas, aprendizajes adquiridos y emociones sentidas.

Para ello se tienen en cuenta distintas voces: el constructivismo, el aprendizaje para la comprensión, la cognición situada, el aprendizaje consciente, la utilización de los distintos lenguajes, etc. No existe una única concepción que responda de una manera global a toda la complejidad que implica que un ser humano aprenda a dar sentido de manera individual y con otras personas.

La metodología tiene carácter activo, motivador y participativo centrado en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje y participante en el proceso de auto-evaluación, coevaluación y evaluación del proceso de enseñanza; de ahí la diversificación de instrumentos para la recogida de evidencias de la calidad del aprendizaje adquirido. Se parte de los intereses del alumnado, se favorece el trabajo individual, cooperativo y aprendizaje entre iguales. Se utiliza un enfoque orientado desde una perspectiva de género e integra en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

## VII.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Título II. **Equidad en la Educación**, de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, [LOMLOE](#), en

su artículo 71, se recogen los **principios que regirán la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**. Entre ellos están:

- Disponer los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la propia Ley.
- Asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
- Establecer los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.
- Garantizar la escolarización regular de este alumnado, asegurar la participación de la familia en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de aquél.
- Adoptar medidas para que las familias de este alumnado reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

En el Capítulo IV. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales** de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.

1. La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.
2. La intervención educativa contempla la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.
3. Las administraciones educativas establecerán procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.
4. Los centros adoptarán las medidas adecuadas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
5. Asimismo, adoptarán la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y necesidades personales de los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales.

La *Orden del 30 de mayo de 2023*, nos indica que el objetivo de las situaciones de aprendizaje es ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo el aprendizaje en base a los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**. En definitiva, sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado en cada uno de los ciclos que conforman la Etapa de Educación Infantil.

En el Capítulo IV. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales** de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil. Artículo 16. Concepto y principios generales de actuación:

1. Atendiendo al artículo 14.1 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Infantil se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y

económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 15 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

Artículo 17. Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

2. Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa de Educación Infantil puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

4. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- b) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- c) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre ciclos, o entre etapas, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas necesarias.
- e) Actuaciones de prevención y control del absentismo.

Artículo 18. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son medidas que se aplican para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando los elementos del currículo.
2. Los centros educativos establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.
3. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

4. Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

5. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo del aprendizaje o de profundización.

6. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

7. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas. Artículo 19. Programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Infantil.

2. Estarán dirigidos al alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Artículo 20. Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Artículo 21. Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, y que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

2. Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

Artículo 22. Planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se incluirán en las propuestas pedagógicas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo IV. 2. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Artículo 23. Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando

no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación tomará como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

4. La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los Objetivos de la etapa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente, o bien favorezca su integración socioeducativa, tal y como se recoge en el artículo 12.3. Artículo 24. Programas de adaptación curricular.

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro. Artículo 25. Adaptación de acceso al currículo.

1. Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o asistencia educativa complementaria que facilite el desarrollo de las enseñanzas.

2. El diseño, la aplicación y el seguimiento serán compartidos por el equipo docente o personal educativo, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Artículo 26. Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado,

garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

5. La aplicación, el seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Artículo 27. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. 1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación.

2. La propuesta curricular de ampliación en un área supondrá la modificación de la propuesta pedagógica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior. 3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad de la persona que ejerza la tutoría con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.

### **Planificación educativa ordinaria**

A **nivel de centro**, se encuentra en el plan de atención a la diversidad, que recoge lo articulado en las programaciones, las propuestas pedagógicas y el plan de orientación y acción tutorial.

A nivel de aula, el desarrollo de la actividad docente del profesorado, de acuerdo con las programaciones didácticas, incluirá metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Por tanto, la atención educativa a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación.

### **Atención educativa diferente a la ordinaria**

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

### **Medidas específicas de atención a la diversidad**

Son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. Existen las medidas específicas de carácter educativo y de carácter asistencial.

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

Las **medidas específicas** de carácter educativo en el segundo ciclo de Educación Infantil son:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación tomará como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

**Adaptaciones de acceso al currículum:** Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o asistencia educativa complementaria que facilite el desarrollo de las enseñanzas. El diseño, la aplicación y el seguimiento serán compartidas por el equipo docente o personal educativo, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

**Adaptaciones Curriculares Significativas:** Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave. Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los

criterios de evaluación o incluso los objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa. La aplicación, el seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

**Programas Específicos (PE):** Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Su elaboración y aplicación será responsabilidad del profesorado especializado. Para el desarrollo de los PE se podrá contar con la implicación de otros profesionales tanto docentes como no docentes.

**Programas de Enriquecimiento Curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI) (Pasados a Programas de Profundización a partir de la etapa de Primaria):** Los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento del alumnado teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención, todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales,

lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento y a la vez potenciando y mejorando su desarrollo socioafectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula. La elaboración, aplicación y seguimiento de este programa será llevada a cabo por el profesorado ordinario con disponibilidad horaria que se designe en el centro con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación y la participación del Equipo Directivo del centro para las decisiones organizativas que fuesen necesarias en su aplicación.

**Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI) (Pasados a Programas de Profundización a partir de la etapa de Primaria):** Las ACAI están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales contemplando propuestas curriculares de profundización y/o ampliación. Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/asignatura que se vaya a adaptar.

**Permanencia Extraordinaria (Sólo para alumnado NEE)**

Con carácter excepcional, el alumno o alumna con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en la etapa de Educación Infantil. La Delegación Territorial podrán autorizar la permanencia del alumnado en el ÚLTIMO CURSO DEL SEGUNDO CICLO, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de Educación Infantil o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría, basada en el Informe del Equipo de Orientación Educativa, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

**RELACIÓN DE ALUMNADO CON NEE y NEAE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 23/24**

3 AÑOS A	De momento no tenemos ningún alumnado con necesidades educativas especiales.	
----------	--	--

3 AÑOS B	De momento no tenemos ningún alumnado con necesidades educativas.	
4 AÑOS A	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alumno con TEA. Atención PT y AL.</li> <li>▪ Alumno con retraso madurativo del lenguaje. Atención PT y AL.</li> </ul> <p>* Alumno con enfermedad metabólica crónica que necesita “vigilancia” constante por parte de su madre (a través de dispositivos electrónicos) y su tutora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salvador Gálvez Melanie</li> <li>▪ Uriel Guadamuro Pérez</li> <li>● Francisco Carrasco Tejada</li> </ul>
4 AÑOS B	De momento no tenemos ningún alumnado con necesidades educativas.	
5 AÑOS A	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un alumno con TEA - Programa de refuerzo en proceso</li> <li>● Un alumno con retraso madurativo y TEA</li> <li>● Una alumna con TEA - Programa de refuerzo en proceso</li> <li>● Un alumno de altas capacidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jorge Romero Jiménez</li> <li>● Marcos Ferrando García</li> <li>● Luna Pérez Patiño</li> <li>● Darío Parra Fernández</li> </ul>
5 AÑOS B	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trastorno grave del desarrollo, retraso madurativo (no precisa programa de refuerzo).</li> <li>● Trastorno grave del desarrollo, trastorno grave del desarrollo del lenguaje (no precisa programa de refuerzo).</li> <li>● Trastorno grave del desarrollo. Trastorno grave del desarrollo del lenguaje (no precisa programa de refuerzo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Martín García Mayor</li> <li>● Tommaso Luzio Santiesteban</li> <li>● Ivy Martín Pérez</li> </ul>
5 AÑOS C	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Alumno con retraso evolutivo graves o profundos (posible TEA) No precisa programa de refuerzo.</li> <li>● Alumna con Síndrome de Down - Se le ha elaborado Programa de refuerzo a falta de firma de la familia.</li> <li>● Alumno con retraso evolutivo graves o profundos (Posible TEA). Se ha elaborado Programa de refuerzo a falta de firma de la familia.</li> <li>● Alumno con retraso evolutivo grave o profundo (retraso madurativo en el lenguaje). No precisa programa de refuerzo.</li> <li>● Alumno con muchas dificultades en la adquisición de los saberes básicos, atención muy dispersa y dificultades en la psicomotricidad fina. Se le ha elaborado programa de refuerzo a falta de firma de la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Kilian García Rodríguez</li> <li>● Ana Gil Yeste</li> <li>● Aitor Paza Garzón</li> <li>● Francisco Santiago García</li> <li>● José Manuel González Gutiérrez</li> </ul>

## **VIII.- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS**

Además de la distribución de los edificios, el Centro cuenta con 2 pistas deportivas que hacen de patio de recreo de Ed. Primaria y otro patio para el recreo de Ed. Infantil. Se tiene habilitada la zona de parking como una zona más de recreo o espacio de uso múltiple. También se cuenta con un amplio gimnasio y biblioteca, zonas de uso común, así como con un aula polivalente para Educación Infantil y con el Aula del Futuro, aula equipada con instrumentos para la realización de programa de radio, grabación de podcast, realización de cromas y montaje con kits de robótica.

Las aulas de Ed. Infantil tienen unos patios exteriores que se comunican entre sí. En una de las zonas del Centro, hay un huerto con un gran invernadero y junto a ello una zona con mesas de picnic para trabajo en el exterior y cercano tiene una zona de pequeños árboles que hace las veces de “jardín salvaje”.

Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos. La organización de estos espacios estará orientada a la satisfacción de las necesidades e intereses del alumnado de esta etapa: movimiento, juego, afecto, exploración...

Puesto que no todas estas necesidades pueden satisfacerse en el aula, se hará uso de otros espacios diferentes, como son: entradas, pasillos, patios, baños, porche...

Así mismo, dentro del aula se establecerán distintas zonas para diversas actividades: encuentro grupal, trabajo en grupo, trabajo individual, lectura y biblioteca, atención y concentración, juego simbólico, expresión musical, expresión plástica... Lo cual contribuirá a la autonomía del alumnado a la hora de poder elegir la actividad más acorde a sus necesidades e intereses en cada momento.

## **IX.- DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO**

Consideramos fundamental el respeto al niño/a, a sus diferencias y, por tanto, a su propio ritmo de aprendizaje.

El tiempo ha de organizarse, por tanto, de manera flexible y natural, generando un ritmo sosegado, y ofreciendo momentos y situaciones con tiempo suficiente para reír, jugar, conocer, explorar, investigar, reflexionar y aprender en calma junto a docentes y compañeros/as.

En la organización de los tiempos diarios, es importante establecer un marco estable que permita la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad al alumnado.

Al organizar la secuencia de tiempos diarios, se debe mantener un equilibrio entre los tiempos definidos por la persona adulta (docente) y los tiempos en los que niños y niñas puedan organizar libremente su actividad.

#### DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO LECTIVO

CRECIMIENTO EN ARMONÍA	6.5H
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	6.5H
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	6.5H
LENGUA EXTRANJERA	1.5H
RELIGIÓN CATÓLICA	1.5H
RECREO	2.5H

#### **X.- SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES**

Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes es importante la selección y organización de recursos didácticos y materiales. A la hora de seleccionar los materiales educativos y equipamiento tenemos en cuenta algunos criterios:

- Apoyan la actividad infantil promoviendo la investigación, la indagación, la exploración, etc.

- Son polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias.
- Son variados y orientados al desarrollo de todos los ámbitos: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- Priorizamos los materiales duraderos y sostenibles; elaborados y contruidos con materias alternativas al plástico y las fibras sintéticas, fomentando las composiciones orgánicas: madera, seda, algodón, fibras vegetales. Cuyos diseños y formas sean simples, con una estética cuidada y texturas agradables. Que fomentan valores positivos como la cooperación, coeducación, el respeto y el interés por el otro. Que son respetuosos con el medio ambiente.

### **Dotación tecnológica**

Actualmente la dotación tecnológica del Centro se puede considerar buena, ya que además de la que se lleva a cabo desde la Junta de Andalucía, se ha promovido el incremento de la misma con dotación económica de diferentes proyectos STEM, Pacto de Estado y el AMPA del Centro.

- pizarras digitales en todas las aulas de Educación Primaria y un aula en Educación Infantil
- cañones proyectores en salón de actos, biblioteca, sala profesorado y en tres aulas de Ed. Infantil
- ordenadoras personales para el profesorado y al alumnado vulnerable, enviados por la Junta de Andalucía
- carros de portátiles, chromebook y tablets en cada una de las tres plantas del edificio de Primaria, (entre 25 y 27 dispositivos)
- carro de tablets y chromebook, para Ed. Infantil (10 dispositivos)
- un Aula del Futuro, dotada con diverso material aportado desde los proyectos STEM, cómo: impresora 3D, microbites, micrófonos, mesa de mezcla, etc.
- Conectividad, dispone de la nueva red corporativa de Andared
- Se dispone de una plataforma, G-Suite de Google, que es propiedad del Centro desde el 2017.

## XI.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

*“Conversar, no como comprobación, sino para mediar en todo el proceso de aprendizaje y evaluación” (Paloma de Pablo).*

Consideramos la evaluación como un medio para conocer cómo se van desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje y mejorarlos. Se trata, por lo tanto, de una **evaluación formativa y centrada en el día a día**, y no hecha con la finalidad de calificar a los niños y niñas para compararlos entre sí o con una norma genérica.

Nuestra experiencia nos ha demostrado que vale la pena centrarse en el grupo para:

- Conseguir un ambiente donde los niños desean participar porque las propuestas son de su interés, significativas, atractivas y plantean retos adecuados a sus posibilidades.
- Favorecer una red de interacciones donde cada uno puede probar, hacerlo "como sabe", equivocarse, estar en silencio, entusiasmarse...

Por eso planteamos una **evaluación grupal**, ya que cuanto mejor funcione un grupo, más y mejor desarrollará las competencias cada niño/a, optimizando así su aprendizaje. Tenemos en cuenta **los distintos estilos de aprendizaje de cada uno y las formas personales de enfrentarse a las tareas y a las relaciones**. Que un niño/a esté callado no significa que dentro de su cabeza no esté procesando y desarrollando conocimientos. De hecho, muchos aprendizajes no son visibles. Trataremos de no centrarnos en las producciones externas, olvidando los procesos internos que son fundamentales en el aprendizaje. Nos parece importante que como maestras conozcamos lo que los niños/as pueden hacer solos y lo que pueden hacer con ayuda de otros, para ajustar nuestra intervención educativa.

**Observar e interpretar** las actitudes y respuestas de los niños y las niñas en las experiencias y propuestas que se plantean en el aula es una de nuestras funciones principales a la hora de evaluar.

Compartimos que es imprescindible tener *un diseño previo* sobre lo que vamos a evaluar, qué aspectos vamos a observar, qué interrogantes pueden ayudarnos a la reflexión, a comprobar que los niños/as han ido más allá del juego, qué indicadores vamos a buscar y anotar.

Todo nos vale, "el antes y el después". En el planteamiento del problema (cuando los pequeños/as observan un fenómeno, cuando les ponemos en situación de experimentar, cuando surge un reto, algo que comprender y explicar...) es *cuando los niños/as formulan hipótesis* sobre lo que puede ocurrir; entonces no sólo nos muestran qué quieren investigar, sino también nos están manifestando sus conocimientos previos sobre el tema, lo cual es una buena base para ponernos a trabajar y comprobar el acierto o desacierto de sus presunciones, y poder avanzar en la comprensión de nuevos conceptos y primeras nociones.

Todo nos ayuda a realizar esta evaluación "pensada" porque, mientras los pequeños están actuando y experimentando libremente, estamos "más libres" para observar cómo participan y las reacciones de cada uno. Para registrarlo, nos ayudamos de las fotos, el vídeo, anotamos las observaciones más relevantes en registros elaborados previamente, pasamos entrevistas individuales sobre determinados aspectos, y, por supuesto, reflexionamos sobre la documentación del aula.

Desde pequeños, los niños y las niñas tienen gustos y preferencias, aunque son suficientemente dúctiles para ampliarlos y matizarlos. Para ayudarles a ser autónomos y a tener criterio, les vamos a introducir en distintas formas de evaluación. Les iniciaremos en la evaluación de su propia conducta y de la de sus compañeros a partir de sentimientos, de emociones, y siempre con criterios muy simples y claros.

Las entrevistas con las familias sobre los procesos que siguen sus hijos e hijas y los puentes de relación que establecemos con ellas, a la hora de las entradas y salidas, de la participación en la vida del aula y la colaboración en los cuestionarios que nos ayudan a recoger sus voces sobre distintas situaciones que nos planteamos valorar, hace que tengamos suficientes indicadores para completar una evaluación más acertada.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Competencia específica 1**

1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

1.4. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

### **Competencia específica 2**

2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.

2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.

2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.

### **Competencia específica 3**

- 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
- 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
- 3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

#### **Competencia específica 4**

- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.

4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

### **Competencia específica 5**

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.

5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, expresando las opiniones que produce su disfrute.

5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que permita poner en relación los criterios de evaluación, asociados a las capacidades que se pretenden desarrollar, con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen las competencias específicas y los saberes básicos. La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera: individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno, teniendo en cuenta su situación inicial y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Dentro de esta se contemplan tres modalidades:
- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Por otro lado, al incorporarse por primera vez un/a niño/a al ciclo de educación Infantil, el/la tutor/a correspondiente, realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el/la padre/madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. A tal efecto, existe un cuestionario de evaluación inicial elaborado por el centro para tal fin.
- Evaluación formativa. Se realiza de una manera continua durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada alumno/a, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas. Se establecerán, al menos tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa y constituirán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua cuyos datos serán anotados por el/la tutor/a mediante los procedimientos que se establecen en la presente propuesta.
- Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos. Al finalizar cada curso escolar, el/la tutor/a realizará un informe anual de evaluación individualizada en el que se reflejarán el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas. Este informe servirá de punto de partida al inicio del siguiente curso.

**Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en este ciclo serán:**

La observación directa y sistemática es un instrumento de primer orden. Para llevar un seguimiento de los aprendizajes de contenidos, conductas y actitudes se utilizarán los registros de observación.

Las entrevistas con la familia, para obtener datos necesarios del alumno, que durante este curso se realizarán por vía telemática

La Evaluación Inicial, que servirá de partida para todo el proceso educativo, y que ajustará la intervención necesaria en cada uno de ellos.

La documentación: La documentación es una oportunidad para dar visibilidad a la imagen de niño/a, de adulto y de educación, que se construye en una realidad determinada. Es clave para introducir reformas en la metodología; significa saber escuchar y saber esperar. Es un instrumento de análisis.

La persona docente no es una observadora neutral y objetiva, sino que forma parte de la realidad que está observando y que no solo la describe, sino que también la construye. De modo que el docente que sabe observar, documentar e interpretar los procesos se hace consciente de sus potenciales como aprendiz: aprende cómo enseñar. La documentación pasa a ser una escucha visible. Esto asegura que el grupo puede observarse, desde un punto de vista externo, mientras aprende.

La documentación incluye las transcripciones de los comentarios de los niños/as y sus debates, fotos de sus actividades y las representaciones de su pensamiento y aprendizajes. Sirve para ayudarnos a entender los procesos de construcción del conocimiento por parte del alumnado, para conseguir interpretar dichos procesos desde su punto de vista. Entender mejor cómo aprender y adecuar nuestras intervenciones. Facilita la memoria de los hechos; origina crisis y nos traza retos nuevos. Plantea o replantea preguntas sobre el proceso. Ayuda a planificar, hacer predicciones y tomar decisiones. Nos ayuda a aprender junto a los niños y niñas y a aceptar humildemente que no lo sabemos todo. Hace que la escuela esté siempre dispuesta al diálogo y la comunicación propiciando debates desde diferentes puntos de vista. Nos hace visibles en todo el ámbito escolar, hace que nuestra labor educativa deje de ser

privada y anónima, da protagonismo a las criaturas y hace que las familias se sientan dentro de la escuela. Y sobre todo, la documentación permite construir una historia hecha de situaciones y sentimientos; nos ayuda a construir una narrativa de nuestra propia historia de grupo.

Desde el punto de vista del niño: **“La documentación brinda al niño una posibilidad de autovaloración, una forma para conocer y reconocerse, una manera de encontrar sentido a su actuar, una posibilidad para la reflexión, una memoria de sí mismo y el derecho a no ser encerrado en una única interpretación.”** Alfredo Hoyuelos.

## XII.- EVALUACIÓN INICIAL

En Educación infantil, tal y como se indica en el artículo 9 de la Orden de 30 de mayo de 2023, al incorporarse por primera vez un niño o niña al centro escolar, o al cambiar de clase/tutor/ciclo, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su desarrollo madurativo.

Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia a través de un formulario de Google Forms, así como todos aquellos informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar y que se aportarán a través de la Secretaría Virtual del centro o bien en la secretaría del centro.

Esta evaluación inicial se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas e instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información (listas de cotejo, guión de observación, cuestionario de observación, registro anecdótico...). Para ello, se tomarán como referentes los descriptores operativos del perfil competencial y los objetivos de etapa.

Una vez realizada la evaluación inicial y a la luz de los resultados obtenidos en ésta, se tomarán decisiones con respecto al grupo clase en general, así como para cada alumno/a de manera individual. En caso necesario, se aplicarán medidas ordinarias de atención a la diversidad y/o se pondrán en marcha programas de refuerzo y profundización.

### XIII.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Tomando como referencia el Decreto 100/2023 de 9 de mayo, en su artículo 11, “la evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados, por lo que las personas encargadas de la tutoría, tendrán que evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica educativa, y recogerán, además, los oportunos procedimientos en la programación docente.”

En primer lugar, se realizará la propuesta pedagógica de ciclo comprobando que esté completa a través de la siguiente lista de cotejo:

INDICADOR	Si	No	Observaciones
La composición del equipo de ciclo está indicada.*			
La asignación de las áreas a los componentes del equipo de ciclo está indicada.*			
La programación didáctica del área contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.*			
La programación didáctica del área es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del proyecto educativo.			
La programación didáctica contempla la finalidad y características del área y es acorde con el proyecto educativo.			
La relación de los elementos curriculares del área es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos del área es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.			
La contribución del área a las competencias clave está detallada.			
Los objetivos generales de la etapa a los que contribuye el área son los determinados en el decreto de la etapa.			
El desarrollo de los principios pedagógicos de la etapa en el área está alineado con los principios pedagógicos del decreto de la etapa .			

Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el proyecto educativo.			
Las estrategias metodológicas empleadas en el área están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas del área.			
Los instrumentos empleados en la evaluación del área están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.			
Los referentes en la evaluación del área están detallados y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.			
La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.			
Se concretan los efectos de la evaluación inicial en la programación del área.			
El desarrollo de la ccl está planificado.			
Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo del área, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.			
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo del área y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.			
Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la del área.			
Existe relación entre la programación y los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica.			

Durante el curso escolar, la evaluación y seguimiento de la propuesta pedagógica será permanente y continua, y permitirá la introducción de correcciones o modificaciones con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

Una vez finalizado el curso, el ciclo realizará una reunión de evaluación y reflexión, donde se analizará el grado de desarrollo y cumplimiento de la propuesta pedagógica: ¿se han desarrollado las competencias específicas propuestas? ¿se ha cumplido la temporalización? ¿se ha aplicado la metodología apropiada? ¿Los criterios y procedimientos de evaluación

han sido los correctos? ¿se han aplicado las pautas DUA? ¿se ha adaptado la propuesta a las características del alumnado? ¿se han llevado a cabo las actividades previstas?

A la luz de dicha reflexión y análisis, se realizarán las correspondientes propuestas con el fin de mejorar la propuesta pedagógica del curso siguiente.

ANEXO I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES  
BÁSICOS SECUENCIADOS POR NIVEL

TABLA 1 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Crecimiento en Armonía (Segundo ciclo)</b>				
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>			
	<b>Criterios finalistas</b>	<b>5 años</b>	<b>4 años</b>	<b>3 años</b>
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	Avanza en el conocimiento de su cuerpo, con creciente control del equilibrio estático y dinámico, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	Se inicia en el conocimiento de su cuerpo, mostrando progresivo control en el equilibrio dinámico, coordinación en sus movimientos y percepción sensorial.
	1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	Manifiesta sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	Manifiesta un creciente seguridad personal y disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades.	Participa en las situaciones de la vida cotidiana con creciente confianza en sus propias posibilidades.
	1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	Avanza en el manejo diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	Se inicia en el uso de objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego, que requieran coordinación de carácter fino.



	1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	Comienza a participar en contextos de juego dirigido y espontáneo.	Se inicia en participar en contextos de juego dirigido y espontáneo.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	Identifica y expresa sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	Comienza a identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones.	Se inicia en la identificación de sus necesidades y sentimientos.
	2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas.	Pide ayuda en situaciones cotidianas.
	2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	Expresa inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	Comienza a expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre y respetuosa.	Se inicia en la expresión de sus inquietudes, gustos y mostrando afectos de manera libre, segura y respetuosa.
	2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.	Muestra satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.	Muestra satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	Comienza a mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.



3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	Realiza actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	Comienza a realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto y de forma cada vez más autónoma.	Se inicia en la realización de actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno.	
	3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	Conoce la secuencia asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, y se adapta a las rutinas establecidas por y para el grupo.	Se inicia en el conocimiento de la secuencia asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas y se adapta a las rutinas establecidas.
	3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y eco socialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	Participa en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y eco socialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	Participa en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y eco socialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	Participa en la satisfacción de algunas de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables de alimentación, higiene y descanso.	Se inicia en la satisfacción de algunas de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables de alimentación, higiene y descanso.
	3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	Cuida y valora los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	Cuida y valora los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	Cuida los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	Se inicia en el cuidado de los materiales



4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	Participa con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	Comienza a participar en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía.	Se inicia en la participación en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía.
	4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.	Se inicia en el juego simbólico en interacción con sus iguales.
	4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	Participa activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	Participa en algunas situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	Comienza a participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia
	4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	Desarrolla destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	Comienza a desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva.	Se inicia en el desarrollo de destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva.



	4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.	Muestra interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.	Muestra interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno.	Comienza a mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno.
	4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Participa, conoce y valora celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Participa y conoce celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Comienza a participar en celebraciones y costumbres propias de la cultura andaluza.
<b>Descubrimiento y exploración del entorno (Segundo ciclo)</b>				
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>de 5 años</b>	<b>4 años</b>	<b>3 años</b>
1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	Establece distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	Establece distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad, explorando sus características más visibles, y funcionamiento básico.	Establece relaciones simples entre los objetos, a partir de sus cualidades básicas, manipulándolos a través del juego simbólico.
	1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	Emplea los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	Emplea algunos cuantificadores básicos en el contexto del juego y la vida cotidiana.	Se inicia en el empleo de los cuantificadores básicos a través del juego simbólico y la manipulación.



1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	Se ubica adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	Empieza a ubicarse en los espacios habituales tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	Se ubica con dificultad en los espacios habituales, jugando con el propio cuerpo y con objetos.
1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos.	Empieza a hacer uso del propio cuerpo para medir.
1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	Organiza su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	Ordena secuencias, utilizando las nociones temporales básicas.	Organiza su actividad en rutinas temporales.
1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	Representa el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	Avanza en la representación del espacio y los objetos, a través de las relaciones espaciales y geométricas.	Se inicia en la representación del espacio y los objetos, a través de las relaciones espaciales y geométricas básicas.
1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	Reconoce las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	Reconoce algunas formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	Reconoce las formas básicas presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.



	1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	Construye con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	Construye con sentido algunas de las funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	Se inicia en la construcción de algunas funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana.
2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.	2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	Afronta retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	Afronta retos o problemas, comenzando a planificar secuencias de actividades, y mostrando interés y actitud colaborativa.	Comienza a afrontar algunos retos o problemas sencillos, mostrando interés.
	2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	Canaliza progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	Mejora en la canalización de la frustración ante dificultades o problemas, iniciándose en el uso de algunas estrategias.	Se inicia en la canalización de la frustración ante las dificultades o problemas.
	2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	Plantea hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	Comienza a plantearse algunas hipótesis sobre el comportamiento de ciertos elementos o materiales, comprobándolas mediante la manipulación.	Se inicia en la experimentación y la manipulación de ciertos materiales y elementos, actuando sobre ellos.
	2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	Utiliza diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	Utiliza algunas estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, comenzando a dar algunas soluciones en respuesta a los retos que se le planteados.	Se inicia en la búsqueda de estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía.



	2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	Programa secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	Resuelve tareas sencillas, analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	Se inicia en la resolución de tareas analógicas y digitales, empezando a desarrollar algunas habilidades básicas de pensamiento computacional.
	2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas y valorando opiniones propias y ajenas	Se inicia en proyectos compartidos, empezando a valorar las opiniones propias y ajenas
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.	3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	Muestra una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	Muestra una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, desarrollando la responsabilidad para su mejora y conservación.	Comienza a mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural.
	3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar,	Se inicia en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar,	Se inicia en procedimientos y conceptos relacionados con el cuidado y conservación del entorno cercano, mostrando una actitud sostenible al	Se inicia en procedimientos y conceptos básicos, relacionados con el cuidado del entorno.



	reducir, reciclar, reutilizar, etc.	reducir, reciclar, reutilizar, etc.	cuidar, reciclar y reutilizar.	
	3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	Identifica rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	Comienza a identificar algunos rasgos básicos, comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	Se inicia en la identificación de rasgos muy sencillos, comunes entre seres vivos.
	3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	Conoce los componentes básicos del medio natural y establece relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	Conoce los componentes básicos del medio natural y social, y observa los fenómenos naturales.	Conoce los principales componentes básicos del medio natural.
	3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	Conoce algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	Conoce las principales características propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, mostrando respeto hacia ellas.	Se inicia en el conocimiento de las características básicas, propias de Andalucía.
	especial dedicación a las manifestaciones culturales andaluzas, avanzando en una actitud participativa y de cuidado del medio ambiente.	Participa en las manifestaciones culturales andaluzas, mostrando una actitud respetuosa, positiva y de cuidado del medio ambiente.	Participa en algunas manifestaciones culturales andaluzas con una actitud de respeto.	Comienza a participar en algunas manifestaciones culturales andaluzas.
	Disfrutar con fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	Disfruta con fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	Disfruta con fragmentos de canciones y cuentos en lengua extranjera.	Disfruta con fragmentos de las primeras canciones en lengua extranjera.
<b>Comunicación y Representación de la Realidad (Segundo ciclo)</b>				



Competencias específicas	Criterios de evaluación	5 años	4 años	3 años
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	Participa de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	Participa, de manera activa y respetuosa con las diferencias individuales, en situaciones comunicativas cada vez más complejas.	Comienza a participar, de manera respetuosa con las diferencias individuales, en situaciones comunicativas.
	1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	Utiliza las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	Avanza en la utilización de las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.	Comienza a utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando curiosidad por la diversidad lingüística.	Comienza a participar en situaciones de uso de diferentes lenguas.
	1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	Interactúa de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	Utiliza diferentes medios y herramientas digitales.	Se inicia en el uso de diferentes medios digitales.
	1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	Respeto la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	Respeto la diversidad cultural.	Se inicia en el conocimiento de la diversidad cultural.



2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	Interpreta de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	Interpreta de forma eficaz los mensajes de los demás.	Toma conciencia de la existencia de los demás. Aprende a escuchar a los otros.
	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	Interpreta los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	Interpreta los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor.	Interpreta los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital.
	2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	Reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	Memoriza textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral.	Escucha con atención textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral.
	2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	Conoce costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	Conoce costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos y obras arquitectónicas de Andalucía, mostrando curiosidad por ellas.	Empieza a conocer costumbres, folklore y tradiciones populares de Andalucía.



3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	Hace un uso funcional del lenguaje oral, aumenta su repertorio lingüístico y construye progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales	Hace un uso funcional del lenguaje oral, aumenta su repertorio lingüístico y construye progresivamente un discurso eficaz	Comienza a hacer uso del lenguaje oral y aumenta su repertorio lingüístico progresivamente
	3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	Utiliza el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza	Utiliza el lenguaje oral como instrumento en las interacciones con los demás cada vez con más seguridad y confianza	Empieza a utilizar el lenguaje oral en las interacciones con los demás
	3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	Evoca y expresa espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales	Expresa espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales	Expresa algunas ideas a través del relato oral mostrando respeto
	3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	Elabora creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise	Elabora creaciones plásticas, utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo	Empieza a elaborar algunas creaciones plásticas, utilizando algunas técnicas y materiales nuevos o reciclados
	3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	Interpreta propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas	Interpreta propuestas dramáticas y musicales, utilizando diferentes instrumentos o técnicas	Se inicia en interpretaciones dramáticas y musicales



	3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	Ajusta armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa	Ajusta su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre	Comienza a ajustar su movimiento al de los demás y al espacio
	3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	Se expresa de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa	Se expresa utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales visuales para expresarse de manera creativa	Se inicia en la expresión utilizando algunas herramientas o aplicaciones digitales visuales
	3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	Disfruta con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz	Disfruta de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, cantes y bailes del folklore andaluz	Disfruta de la audición de juegos musicales, cantes y bailes del folklore andaluz
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	Muestra interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa	Muestra interés por comunicarse a través de códigos escritos valorando su función comunicativa	Se inicia en la comunicación a través de códigos escritos
	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	Identifica, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas	Identifica, de manera acompañada, alguna de las características textuales en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas	



	4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	Recurre a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	Recurre a la biblioteca como fuente de información y disfrute.	Recurre a la biblioteca como fuente de disfrute.
	4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	Participa en las situaciones de lectura que se producen en el aula	Comienza a participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula	Se inicia en la participación de algunas situaciones de lectura que se producen en el aula
	4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	Muestra interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa	Comienza a mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza	Se inicia en el interés por la literatura infantil andaluza
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.	Se inicia en el conocimiento de la pluralidad lingüística.
	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	Participar en interacciones comunicativas en la L2 usando estructuras y vocabulario relacionado con la situación, apoyándose si es necesario en la L1 y en el lenguaje no verbal	Participar en interacciones comunicativas utilizando algunas palabras en la L2 con sentido comunicativo y relacionado con la situación, apoyándose principalmente en la L1 y en el lenguaje no verbal
	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y	Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y	Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos.	Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil.

	apreciando la belleza del lenguaje literario.	apreciando la belleza del lenguaje literario.		
	5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.	Se inicia en la expresión de emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.
	5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	Expresa gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	Expresa gustos y preferencias sobre distintas manifestaciones artísticas.	Expresa gustos sobre distintas manifestaciones artísticas.
	5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	Percibe y respeta gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	Percibe la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	Percibe la pluralidad cultural presente en la Comunidad Andaluza.

TABLA 2 - SABERES BÁSICOS

<b>Saberes Básicos</b>			
<b>Área 1. Crecimiento en Armonía.</b>			
<b>Saberes Básico</b>	<b>5 años</b>	<b>4 años</b>	<b>3 años</b>
<b>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</b>			
CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y	Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.	Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales.	Imagen global y segmentaria del cuerpo.



percepción de los cambios físicos.			
CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.	Autoimagen positiva y ajustada de los demás	Autoimagen positiva de sí mismo.	Autoimagen propia y de los demás: similitudes y diferencias.
CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.	Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.	Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.	Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.	Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.	Los sentidos y sus funciones, reconociendo e identificando los órganos que participan.	Los sentidos y su aporte de información.
CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.	El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.	El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.	El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.	Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.	Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones y situaciones.	Dominio activo del tono y la postura. Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.	El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.	El juego como actividad placentera propia para el bienestar, disfrute y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.	El juego como actividad placentera propia para el bienestar, disfrute y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas sencillas de juego.
CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.	Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.	Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.	Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.



<b>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</b>			
CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.	Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.	Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos y vivencias.	Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más habituales.
CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.	El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.	El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.	Actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.	Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.	Reconocimiento, aceptación y estrategias de colaboración en contextos de juegos y rutinas.	Reconocimiento y aceptación de normas y rutinas.
CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.	Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.	Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y la construcción progresiva de una autoestima positiva.	Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva.
CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.	Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.	Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje buscando actitudes de superación y logro.	Identificación y aceptación constructiva de los errores.
CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de	Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo,	Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de	Valoración y disfrute con el trabajo bien hecho.



esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	constancia, organización, atención e iniciativa.	esfuerzo, atención e iniciativa.	
<b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b>			
CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.	Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.	Cuidados y necesidades básicas identificándolas y relacionándolas con el bienestar personal.	Cuidados y necesidades básicas.
CA.02.C.02. Hábitos y practicas sostenibles y eco socialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.	Hábitos y practicas sostenibles y eco socialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.	Hábitos y prácticas sostenibles y responsables relacionadas con el cuidado del entorno.	Hábitos sostenibles y comicialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso o limpieza del espacio.
CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.	La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.	La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles.	El reciclaje como hábito en el entorno escolar.
CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.	La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.	Importancia de una alimentación saludable, higiene y descanso adecuado y actividad física estructurada como hábitos beneficiosos para salud.	Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física estructurada.
CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.	Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.	Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.	Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.



CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.	Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.	Rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de acciones, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.	Normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	Pautas de prevención de riesgos y accidentes.	Reconocimiento de situaciones de peligro.
<b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b>			
CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.	La familia y la incorporación a la escuela.	La familia y la incorporación a la escuela.	La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela
CA.02.D.02. Habilidades socio afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.	Habilidades socio afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.	Comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia. Actitud de respeto a la igualdad de género y rechazo a cualquier tipo de discriminación.	Relaciones afectuosas y respetuosas.
CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.	Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.	Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás. La empatía y el respeto.	Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los	Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.	Resolución pacífica de conflictos. La mediación, el respeto y la tolerancia.	Estrategias elementales para la gestión de conflictos.



demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.			
CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.	La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.	Relaciones afectuosas y respetuosas dando valor a la no violencia en cualquier ámbito.	Relaciones afectuosas y respetuosas.
CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.	Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.	Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.	Fórmulas básicas de cortesía.
CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	Juego simbólico y de reglas. Estereotipos y prejuicios.	Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.	Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.	Grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.	El aula y el centro como grupos sociales de pertenencia.
CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.	Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.	Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno. Participación y disfrute.	Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno.



CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.	Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.	Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, y las tradiciones. Reconocimientos de elementos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.	Interés y aprecio por el patrimonio andaluz presente en su entorno más cercano.
<b>Área 2. Descubrimiento y Exploración del Entorno.</b>			
<b>Saberes básicos</b>	<b>5 años</b>	<b>4 años</b>	<b>3 años</b>
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios			
DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.	Materiales de lógica matemática, lector-escritura, juegos de mesa. Seguimiento de las reglas del juego.	Material de lógica-matemática y de lector-escritura. juego en grupo	Material manipulativo y juguetes simbólicos. Uso adecuado.
DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.	Izquierda-derecha, alrededor, penúltimo...Siete, ocho, nueve. Cantidad-grafía y conceptos más abstractos. Formas: rombo y estrella, esfera, cubo. Pirámide. Tamaños: mayor que- menor que y gama de colores. Blanco y negro. Líneas más complejas.	Entre, segundo, tercero. ...Cuatro, cinco y seis. cantidad-grafía. Conceptos más específicos. Forma: rectángulo y óvalo. Tamaño: mediano, colores: secundarios. Líneas abiertas y cerradas.	Delante-detrás, primero-último. Uno, dos y tres, cantidad-grafía y conceptos globales. Forma: cuadrado, círculo, triángulo, tamaño: pequeño-grande y color: primarios. Líneas rectas y curvas.
DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.	Uno-algunos-varios. doble-mitad. Del 1 al 9. Ascendente y descendente. Serie numérica hasta el 20. Profundo-superficial. Seriación: tres elementos - tres atributos.	Más que- menos que. Del 1 al 6. ancho-estrecho. pesado-ligero. grueso-delgado. Seriación: tres elementos, dos atributos.	Muchos-pocos, todos-ninguno. Del 1 al 3. largo-corto, alto y bajo. lleno-vacío. Seriación: dos elementos- 1 atributo.
DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos	Adición: de una cifra. Sustracción: -1-2. Resolución de problemas de lógica matemática. Cálculo mental.	Adición: +1 y sustracción: -1. Resolución de problemas de forma manipulativa.	Adición: +1. Uso de la lógica matemática en situaciones cotidianas del aula.



cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.			
DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.	Altura y peso de elementos del entorno. Regla, cinta métrica, balanza, pluviómetro, termómetro. Dinero. Regletas: descomposición de los números.	Altura y peso de elementos del aula. Palmo, zancada, cuerda... Regletas: ordenación y cálculo.	Altura y peso de su propio cuerpo. Volumen de líquidos. Pies y manos. Regletas: manipulativo.
DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.	Hasta, desde allí, izquierda-derecha, al borde, recto, al frente, exterior-interior, centro-borde y esquina. Acelerar y frenar. estirar, encoger,	Alrededor, delante-detrás, a un lado- a otro lado, junto a, cerca-lejos, más cerca- más lejos, junto-separado. Girar.	Dentro-fuera, arriba-abajo, abierto-cerrado. parar
DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.	semana-mes- año. Reloj. Días del mes. Efemérides. Pasado-presente-futuro.	rápido-lento. Después, luego-antes- ahora. mañana-tarde- noche. Días de la semana y estaciones del año. Siempre-nunca.	Empezar-terminar. Mucho rato-poco rato. Ahora. Cumpleaños.
<b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b>			
DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.	Uso de estrategias de indagación y descubrimiento para dar respuesta a cuestiones extraídas de experiencias del entorno, basadas en el planteamiento científico y el planteamiento de hipótesis.	Establecimiento de pautas que generen curiosidad en la búsqueda de respuestas ante situaciones del entorno.	Fomento del interés y la curiosidad por el entorno inmediato.
DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.	Asimilación de la construcción de nuevos conocimientos, ampliando el círculo social y ofreciendo nuevas oportunidades de relaciones, a través de actividades dentro y fuera del aula.	Ampliación de conocimientos en los que se toma como base las experiencias previas del entorno conocido, incorporando nuevas fórmulas de cortesía y reglas sociales a través de diversas actividades culturales, transporte público y salidas al entorno.	Iniciación en la construcción de nuevos conocimientos, partiendo del entorno más cercano: familia y escuela.



DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.	Generalización de los aprendizajes adquiridos mediante la experimentación. Formulación y comprobación de hipótesis. Uso de diferentes fuentes de información para llegar a las primeras	Aprendizaje basado en sus propios descubrimientos con actividades manipulativas, en las que se formulan preguntas y se dan respuestas a través de diferentes fuentes.	Realización de actividades basadas en la experimentación, la manipulación, observación y el ensayo-error.
DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	Interiorización de pautas organizativas en la resolución de tareas propias del método científico y el pensamiento computacional. Resolución de conflictos, aceptación de la mayoría y acuerdos comunes.	Estrategias de autorregulación en las tareas de investigación y aprendizaje. Respeto por las opiniones de sus iguales.	Secuenciación de tareas y rutinas cotidianas del aula. Interiorización de normas basadas en la escucha.
DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	Puesta en práctica de soluciones consensuadas grupales, basadas en el respeto y el diálogo, tomando como base la creatividad, la imaginación y el descubrimiento.	Fomento del diálogo, al acuerdo, al respeto a las producciones propias y ajenas.	Iniciación de la creatividad, la imaginación y el descubrimiento, mediante una escucha y el respeto a las creaciones ajenas.
DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	Puesta en común de resultados extraídos de las actividades propuestas, generando conclusiones y soluciones a las hipótesis planteadas.	Evaluación del proceso de aprendizaje generado a través de actividades manipulativas.	Descubrimiento y exposición de resultados.
<b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b>			



DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.	Características y comportamiento de los elementos naturales, mediante la experimentación y extracción de resultados.	Experimentación con elementos naturales para ampliar la interiorización de sus cualidades.	Descubrimiento y experimentación con los elementos naturales del entorno, interiorizando características generales.
DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.	Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad, volumen, mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad,...	Iniciación a las magnitudes de capacidad, peso, volumen y mezclas más complejas.	Iniciación en magnitudes de peso y experimentación con las mezclas sencillas.
DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.	Respeto por el medio natural, social y cultural, tomando medidas al respecto para la protección de nuestro entorno.	Medidas para la protección del medio natural: el reciclaje.	Concienciación y respeto por el medio natural.
DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.	Respeto del medio ambiente, llevando a cabo actividades de reciclaje, reutilización y reducción, favoreciendo la sostenibilidad y las energías limpias y naturales.	Avance en el cuidado del entorno a través del reciclaje y la reutilización de materiales.	Toma de contacto con las primeras medidas para el cuidado del entorno. Reciclaje.
DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.	Identificación de los fenómenos naturales y repercusión de la vida de las personas.	Identificación de los diversos fenómenos naturales.	Identificación de fenómenos naturales significativos.
DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.	Clasificación de animales y plantas, tomando como base la observación y discriminación de sus características.	Discriminación de animales y plantas, partiendo de la observación de sus características.	Observación de las principales características básicas de animales y plantas.
DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.	Clasificación de los seres vivos y los recursos naturales, mostrando respeto y empatía por ellos y poniendo en práctica las normas necesarias para su conservación.	Conocimiento, respeto y empatía por los seres vivos y los recursos naturales.	Respeto por los seres vivos y los recursos naturales.



DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.	Ampliación del conocimiento referente a los seres vivos, comprendiendo su comportamiento, su evolución, su hábitat y ciclo vital.	Acercamiento al comportamiento de los seres vivos y a su ciclo vital.	Aproximación al ciclo vital de algunos seres vivos.
DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.	Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud, manteniendo una actitud positiva para su conservación, y disfrutando de las actividades planteadas a través de los sentidos.	Disfrute de actividades sensoriales de contacto con la naturaleza, manteniendo una actitud positiva y comprendiendo la importancia por su preservación.	Disfrute de actividades relacionadas con la naturaleza, a través de los sentidos.
<b>Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad.</b>			
<b>Saberes básicos</b>	<b>5 años</b>	<b>4 años</b>	<b>3 años</b>
<b>A. Intención e interacción comunicativas</b>			
CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.	Ampliación de vocabulario y habilidades comunicativas y profundización/reflexión sobre los elementos de comunicación no verbal propios y ajenos.	Incremento de habilidades comunicativas. Toma de conciencia acerca de los elementos propios de comunicación no verbal.	Expresión de ideas y necesidades mediante distintos tipos de lenguaje: corporal, plástico, artístico, etc.
CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.	Reflexión y profundización acerca de la comunicación interpersonal: empatía y asertividad.	Escucha activa. Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y ajenos.	Escucha activa. Reconocimiento de emociones propias.
CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.	Frases sencillas con estructura gramatical correcta. Expresión de los propios sentimientos, ideas, y emociones en distintas situaciones comunicativas. Diálogos con coherencia respetando las normas básicas de conversación (escucha activa, turnos, etc.).	Narración de acontecimientos. Conversaciones y diálogos. Uso frecuente de las normas básicas en una conversación.	Expresión de ideas y necesidades oralmente. Respeto a las normas básicas de conversación
<b>B. Las lenguas y sus hablantes</b>			



CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.	Posee un amplio repertorio de vocabulario y expresiones.	Vocabulario más avanzado que en el nivel anterior.	Aumenta su repertorio lingüístico.
CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.	Coherencia en la expresión de sus necesidades e intereses.	Uso de expresiones lingüísticas para expresar sus deseos e intereses con un nivel más de complejidad que el curso anterior.	Uso de expresiones lingüísticas para expresar sus deseos e intereses.
CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	Profundización de las estructuras y vocabulario de la L2 expuesta con anterioridad aumentando la cantidad y la complejidad del input presentado al alumnado. Introducción a la formulación de preguntas por parte del alumnado para iniciar conversaciones. Desarrollo de respuestas más complejas dentro de un contexto y apoyándose siempre en el lenguaje no verbal.	Incremento de estructuras y vocabulario aprendido anteriormente como también ampliación del número de situaciones en las que el alumnado debe estar expuesto: lavarse las manos, vestirse, orden de la clase, juego en grupo. Introducción de la producción oral básica respondiendo a preguntas realizadas por el docente de forma positiva y negativa (Yes//No) apoyándose siempre en el lenguaje no verbal.	Exposición inicial del alumnado a la L2 recibiendo input básico relacionado estrechamente con su realidad más inmediata haciendo uso de la canción como herramienta principal: familia, clase, juegos y rutinas.
CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.	Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.	Respeto y uso a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.	Iniciación a la modalidad lingüística andaluza
C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo			
CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.	Participación, respeto y escucha activa en diferentes situaciones comunicativas.	Incrementa su participación, respeto y escucha activa en situaciones comunicativas de grupo.	Comienza a participar, respetar y mantener una escucha activa en diferentes situaciones comunicativas de grupo.
CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.	Reconocimiento de diferentes textos orales.	Aumenta su comprensión en textos orales formales e informales.	Iniciación en la comprensión de textos orales sencillos.



CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.	Expresión de ideas, sentimientos y emociones propios con sentido y coherencia en diferentes ámbitos (escolar y familiar)	Ampliación su expresión comunicativa con respecto al nivel anterior.	Expresión adecuada de ideas sencillas y concretas relacionadas con sus vivencias.
CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.	Ampliación de vocabulario y habilidades comunicativas y profundización/reflexión en la comunicación verbal propia y ajena.	Incremento de habilidades comunicativas orales.	Secuencia algunas ideas y necesidades mediante el lenguaje oral.
CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	Reconocimiento del valor sonoro de las palabras u oraciones sencillas que escribimos o leemos en situaciones reales de la vida cotidiana.	Amplía su discriminación auditiva y conciencia fonológica con respecto al nivel anterior (correspondencia grafonémica).	Iniciación a la discriminación auditiva de los fonemas del abecedario.
<b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b>			
CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.	Profundización en los usos sociales de la escritura y lectura	Situaciones de aprendizaje donde se pongan en práctica los usos sociales de la escritura y lectura.	Acercamiento a las diferentes situaciones de aprendizaje de usos sociales de la escritura y lectura.
CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.	Conocimiento de un tipo de texto distinto a los trabajados en los niveles anteriores.  Profundización en las principales características de los distintos tipos de textos.	Conocimiento de las principales características de un tipo de texto más que en el nivel anterior.	Iniciación en el uso de: listas, notas, carteles y un texto.
CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.	Profundización en los usos sociales de la escritura y lectura. Uso correcto en sus producciones de las principales características de los textos trabajados, con el apoyo del docente.	Conocimiento de las principales características de un tipo de texto más que en el nivel anterior. Producción de los tipos de textos trabajados con apoyo del docente.	Acercamiento a las diferentes situaciones de aprendizaje de usos sociales de la escritura y lectura. Adecuar en sus producciones las principales características de los textos trabajados, con el apoyo del docente.



CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.	Diferencia dibujo-escritura, direccionalidad del sistema de escritura. Avance a través de las propiedades cualitativas y cuantitativas de la escritura: trazo discontinuo diferenciado, en el que el niño o la niña grafica símil de letras sin, o con control de la cantidad, facilitando así el camino para una escritura silábica y alfabética.	Avance a través de las propiedades cualitativas y cuantitativas de la escritura trazo discontinuo diferenciado, en el que el niño o la niña grafica símil de letras sin, o con control de la cantidad.	Diferencia dibujo-escritura, direccionalidad del sistema de escritura.
CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.	Maneja la etapa silábica sin ayuda. Diferencia entre letras y números. Conoce y maneja la mayoría de las letras.	Conoce y maneja muchas letras del abecedario. Copia palabras y textos cortos. Escribe su nombre. Iniciación en la etapa silábica con ayuda del docente. Iniciación en la direccionalidad y sentido de la escritura y la lectura. Correcta utilización de los utensilios de escritura.	Escritura diferenciada. Conoce y maneja algunas letras.
CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...	Manejo en situaciones cotidianas de otros códigos de representación gráfica.	Conoce y usa otros códigos de representación gráfica, descubrimiento de sus características	Iniciación en otros códigos de representación gráfica
CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.	Acercamiento a distintas fuentes de información: familias, libros y otros de su entorno.	Acercamiento a distintas fuentes de información: familias, libros y otros de su entorno.	Acercamiento a distintas fuentes de información: familias y libros.
CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.	Conocer las normas básicas de uso y funcionamiento de una biblioteca.	Conocer las normas básicas de convivencia dentro de una biblioteca.	Iniciación en las visitas a la biblioteca del centro escolar.
CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.	Momentos y espacios preparados para la lectura individual o en pequeño grupo.	Lectura diaria por parte del docente. Biblioteca de aula, Acercamiento a los libros. Invitación a familiares para la lectura de cuentos.	Lectura diaria de cuentos por parte del docente.
<b>E. Aproximación a la educación literaria</b>			



CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.	Cuentos e historias que cuenten y desarrollen valores, textos culturales y de igualdad de género	Cuentos e historias que impliquen el desarrollo de diferentes valores	Cuentos e historias sencillas relacionadas con la vida cotidiana
CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.	Muestra conciencia y participa en el desarrollo de diferentes textos literarios	Se interesa por diferentes textos literarios	Tiene acercamiento a textos literarios
CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	Cuentos, historias, conversaciones y diálogos libres de prejuicios y estereotipos sexistas	Cuentos e historias libres de prejuicios y estereotipos sexistas	Cuentos e historias sencillas libres de prejuicios y estereotipos
CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.	Poemas, poesías, trabalenguas, adivinanzas, canciones de juego de autores andaluces	Poemas, poesías, trabalenguas y adivinanzas de autores andaluces	Poemas y poesías sencillas de autores andaluces
<b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b>			
CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.	Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.	Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, y los objetos de su entorno.	Posibilidades sonoras de la voz y el cuerpo.
CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.	Ritmos, bailes y cantes propios del folklore andaluz.	Ritmos y bailes del folklore andaluz.	Bailes del folklore andaluz.
CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.	Uso de la reflexión y la creatividad en la creación musical con diversos materiales.	Posibilidades musicales de diferentes materiales. Creación musical a través de ellos.	Exposición y acercamiento a materiales susceptibles de crear diferentes sonidos.



CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.	Música en vivo/directo.	Visionado de: Conciertos. Orquestas. Bandas de música.	Reproducción de música para escuchar mediante PC o aparato reproductor musical.
CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.	Sonido - silencio. Cualidades del sonido. Código musical.	Sonido - silencio. Cualidades del sonido (intensidad, tono, timbre, duración).	Sonido - silencio.
CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.	Intención expresiva en sus producciones musicales.	Avance en la calidad de sus producciones musicales.	Iniciación en las producciones musicales.
CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.	Música para comprender, para disfrutar escuchándola. Entrenamiento de la escucha activa.	Música para cantar y jugar	Música para moverse y bailar
<b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b>			
CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.	Técnicas y materiales plásticos más complejos y actividades plásticas con reutilización de materiales	Técnicas y materiales plásticos que requieran más dificultad y elaboración, así como la reutilización de materiales	Algunas técnicas y materiales plásticos variados e iniciación en la reutilización de materiales
CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.	Intención e interés expresivo en sus producciones plásticas y pictóricas	Interés en sus producciones plásticas y pictóricas	Iniciación en realizar sus propias producciones plásticas y pictóricas
CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.	Más variedad en sus manifestaciones plásticas y en otras manifestaciones artísticas	Elaboración de diferentes manifestaciones plásticas y otras sencillas	Iniciación en algunas manifestaciones plásticas
CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.	Conocimiento y disfrute de su patrimonio andaluz	Conocimiento de algunas manifestaciones del patrimonio cultural	Iniciación en el conocimiento de algunas manifestaciones del patrimonio cultural
<b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b>			



CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	Actividades y juegos tanto a nivel individual como grupal en los que intervenga tanto su propio cuerpo como el de los demás	Actividades y juegos sobre su propio cuerpo y también sobre el de los demás	Actividades y juegos sencillos a nivel más individual relacionadas con su propio cuerpo
CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.	Juegos y pequeñas representaciones en las que intervenga la expresión corporal y dramática	Juegos más elaborados en los que intervenga la expresión corporal y dramática	Juegos sencillos en los que intervenga la expresión corporal y dramática
CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.	Capacidad de expresarse corporalmente de manera creativa	Concienciación de la capacidad de su expresión corporal	Iniciación en la conciencia y capacidad de su expresión corporal
<b>I. Alfabetización digital.</b>			
CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.	Interacción del alumnado con herramientas digitales bajo supervisión del docente.	Interacción guiada por el docente del alumnado con las herramientas digitales en el aula.	Presentación y aproximación a las herramientas digitales en el aula.
CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.	Reflexión y participación en la creación de pautas sobre el uso de las nuevas tecnologías en el aula y en casa.	Presentación de pautas para el uso de las nuevas tecnologías dentro del aula y en casa de forma saludable y segura.	Uso limitado de dispositivos digitales en el aula. Introducción al alumnado del uso saludable de nuevas tecnologías en el aula y casa.
CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.	Análisis, interpretación y valoración crítica constructiva del contenido digital que lean.	Participación en análisis, interpretación y valoración crítica de contenido digital.	Iniciación en el análisis e interpretación de contenido digital
CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	Uso del dispositivo bajo supervisión del docente e intervención puntual del docente	Uso de dispositivos del centro bajo supervisión y guía del docente.	Uso de dispositivos bajo guía del docente



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**  
**C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE**  
**29011412**